## ANTICORRUPCIÓN RED NACIONAL

AREQUIPA











## PROYECTO: "Vigilancia Universitaria"

# RED NACIONAL ANTICORRUPCION AREQUIPA

#### "Proyecto de Vigilancia Universitaria"

La publicación que tiene en sus manos es una publicación de la Red Nacional Anticorrupción - Arequipa

#### **Autoras:**

Daisy Milagros Luque Arapa Patricia Delia Pinto Arenas Karla Melissa Castillo Mamani Paola Raquel Chiuche Gutiérrez

#### Diseño de portada:

Paola Katherine Vera Cruz

#### Corrección final:

Jesús Edgar Augusto Coa Begazo

#### Centro de Estudios para el Desarrollo Regional - CEDER

Urbanización Aurora F-13, Cercado, Arequipa - Perú

Teléfono: 51-54 289405 Telefax: 51-54 282887

E-mail: ceder@ceder.org.pe

www.ceder.org.pe

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2012-02985 Primera Edición, febrero 2012. 500 ejemplares

Impreso por José Luis Cornejo Oblitas RUC 10805150071 Calle Deán Valdivia No 408 Of. 207

Se autoriza su reproducción total o parcial siempre que se informe a los autores y se den los créditos correspondientes.

Proyecto de vigilancia universitaria

#### PROYECTO VIGILANCIA UNIVERSITARIA

,		
INT	nı	١.

PRESE	NTACIÓN	5
CAPÍT	ULO I	
RED A	NTICORRUPCIÓN AREQUIPA:	6
1.	Antecedentes.	6
2.	¿Qué es la RAA?	
3.	¿Quiénes la conforman?	7
4.	Actividades principales.	8
CAPÍT	• •	
PROYE	ECTO "VIGILANCIA UNIVERSITARIA":	9
1.	Justificación y problemática.	9
2.	Objetivos.	10
3.	Estrategia de intervención y metodología de trabajo.	11
4.	Resultados y actividades implementadas.	12
5.	Equipo de trabajo.	13
6.	Lecciones aprendidas.	14
CAPÍT	ULO III	
DIAGN	IÓSTICO DEL CANON MINERO EN UNIVERSIDADES:	16
1.	Conceptos previos.	16
2.	Las transferencias del canon minero a las universidades públicas.	18
	2.1 Cambio de rumbo en el uso del canon y regalías	
	mineras.	21
	2.2 La investigación en las universidades.	22
3.	Transferencias y uso del canon minero en la Universidad Nacional	
	de San Agustín (UNSA).	24
	3.1 Transferencias a la UNSA.	24
	3.2 Uso del canon en la UNSA.	26
	3.3 Disponibilidad del canon y regalías en el año 2010 y 2011.	30
	Conclusiones.	32
	Glosario del capítulo.	33
CAPÍT	ULO IV	
	URÍA DE PROYECTOS EJECUTADOS CON FONDOS DEL	
CANO	N MINERO Y REGALÍAS MINERAS EN LA UNSA:	34
	1. CASO 1:	36
	- Nombre y ubicación de la obra.	36
	- Expediente técnico.	36

	- Ejecución del proyecto.	36
	- Constataciones.	37
	- Informe de los responsables de la verificación.	39
	- Conclusiones del grupo.	41
	2. CASO 2	41
	- Nombre y ubicación de la obra.	41
	- Expediente técnico.	42
	- Ejecución del proyecto.	42
	- Constataciones.	44
	- Informe de los responsables de la verificación.	47
	- Conclusiones del grupo.	49
CAPÍT	ULO V	
ORGA	NIZACIONES ACADÉMICAS DE LA UNSA:	50
1.	Mapeo de organizaciones académicas.	51
2.	Características de las organizaciones académicas.	57
3.	Características de sus integrantes.	59
4.	Características del trabajo de las organizaciones académicas.	60
5.	Limitaciones para el desarrollo de investigaciones.	62
6.	Mecanismos para impulsar la investigación entre estudiantes.	64
	Conclusiones.	67
CAPÍT	ULO VI	
VIGIL	ANCIA A PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNSA:	68
1.	Normas en relación a la transparencia y acceso a la información	
	pública.	69
2.	Veedurías a portales WEB.	70
	2.1 Portal web de la UNSA.	70
	2.2 Portal del Estado peruano.	74
3.	La transparencia de la información en las universidades.	75
	3.1 La UNSA del 2006 – 2011.	75
	3.2 UNSA en el puesto 28 del ranking de transparencia en	
	universidades públicas.	75
	3.3 La UNSA en comparación con universidades que reciben canon	7.6
4	minero.	76
4.	Ficha de seguimiento a normas de transparencia	76 
	Conclusiones	76
CONC	LUSIONES GENERALES	77
BIBLIC	OGRAFÍA	79
AGRA	DECIMIENTOS	81
ANEXO	OS	84

#### PRESENTACIÓN

La expansión de la corrupción en el sector público, viene socavando el desarrollo de nuestro país, por lo mismo como ciudadanía, nos llama a ser vigilantes del correcto uso del poder confiado a nuestras autoridades y servidores públicos, así como a participar organizadamente para combatirla.

La Red Anticorrupción Arequipa (RAA), espacio integrado actualmente por el Centro de Estudios para el Desarrollo Regional – CEDER, la Asociación Civil Labor, el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – desco y la Red Interquorum Arequipa; es un espacio importante que desde el 2009 viene incidiendo en la Región, colocando temas urgentes y de interés a la opinión pública, como en el 2010 en relación a la contratación docente y ahora sobre el uso de canon minero en la Universidad Nacional de San Agustín que busca impulsar y optimizar la transparencia de la información respecto a la asignación y el uso de este recurso económico, entendiendo que los pilares fundamentales para combatir la corrupción son la transparencia de la información en todos los organismos públicos y la vigilancia ciudadana desde los principios de la democracia participativa.

La Universidad Nacional de San Agustín, hoy en día, alberga alrededor de 27 mil estudiantes y desde 1828, año de su fundación, viene aportando al desarrollo nacional por medio de los hombres y mujeres que en ella han recibido instrucción superior. Asimismo, desde el 2004 es una de las pocas universidades públicas en el Perú beneficiarias económicamente por el canon minero, recurso económico que viene recibiendo en aumento cada año y que según ley debe ser orientado fundamentalmente a la investigación universitaria, lo cual, de aplicarse conforme a lo que establece la norma, elevaría su producción científica y seríaun valioso aporte para el desarrollo. Por ello, es necesario que la comunidad universitaria y la ciudadanía en general conozcan los mecanismos de su asignación e inversión en las universidades

Los integrantes de la Red Anticorrupción Arequipa presentamos a usted, amable lector, nuestra experiencia sobre la transparencia en la asignación de recursos del canon minero que recibe la Universidad Nacional de San Agustín y la formación del núcleo de vigilancia universitario. Exponemos nuestros hallazgos, invitándolo (a) a realizar veeduría de este importante recurso económico, por el énfasis que propicia en el desarrollo de la investigación universitaria.

Milagros Luque Arapa Coordinadora de Proyecto



#### CAPÍTULO I

#### RED ANTICORRUPCIÓN AREQUIPA

#### 1. ANTECEDENTES.

La Red Nacional Anticorrupción es una iniciativa impulsada por el Consejo Nacional para la Ética Pública – Proética. Desde el año 2009 busca promover la participación de la sociedad civil en la lucha anticorrupción a través de la creación y el fortalecimiento de núcleos anticorrupción regionales. Estos núcleos regionales son conformados por estudiantes universitarios, periodistas, representantes de organizaciones sociales, etc. quienes son capacitados a través de la Escuela Nacional Anticorrupción y acompañados para desarrollar iniciativas que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas en la gestión pública y coloquen en debate el tema de la corrupción en la agenda local y nacional.

Durante la última semana de agosto y la última semana de septiembre del año 2009 se llevó a cabo la "I Escuela Anticorrupción" y del 11 al 17 de mayo del 2011 la "II Escuela Anticorrupción" en ambas se brindó capacitación en temática y herramientas sobre lucha contra la corrupción combinando elementos teórico-



prácticos y propiciando en los distintos representantes de las regiones propuestas a ejecutarse a través de proyectos

#### 2. ¿QUÉ ES LARAA?

La Red Anticorrupción Arequipa (RAA) es un espacio de representantes de organizaciones de la sociedad civil, que de manera voluntaria y comprometida, inciden desde el 2009 por medio de proyectos en temas puntuales para la lucha anticorrupción buscando principalmente la transparencia de la información en los organismos públicos y la integración de más personas al trabajo.

#### 3. ¿QUIÉNES LA CONFORMAN?

Para el proyecto de Vigilancia Universitaria al Canon Minero 2011, la Red estuvo conformada por:

- Centro de Estudios para el Desarrollo Regional CEDER: Organización no Gubernamental de Desarrollo fundada en 1983 que identifica, constituye y valida propuestas de desarrollo humano sustentable con la población de baja calidad de vida, con iniciativa y potencialidad de desarrollo.
- **Asociación Civil Labor:** Organización sin fines de lucro con 30 años de vida institucional, dedicada a la incorporación de la gestión ambiental como elemento clave en los procesos de desarrollo sostenible, especialmente en las regiones del sur del Perú.
- Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo desco: Organización no gubernamental de desarrollo, con 45 años de trabajo al servicio de la promoción del desarrollo social y del fortalecimiento de las capacidades de los sectores excluidos del Perú. El Programa Regional Sur (descosur) es una unidad desconcentrada de desco, que promueve el desarrollo y la integración de la Macro Región Sur, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los sectores populares, con autonomía para adecuar sus estrategias a la realidad y al contexto de sus ámbitos de intervención.
- Red Interquorum Arequipa: Organización de jóvenes voluntarios que tiene como propósito la formación de ciudadanas y ciudadanos capaces de fortalecer procesos democráticos e involucrarse de manera propositiva en el desarrollo, promoviendo la formación de liderazgos sinérgicos por complementariedad, para un trabajo creativo, plural y



tolerante que busca la construcción de consensos a partir del enfoque de derechos humanos, la equidad de género y el cuidado medioambiental.

#### 4. ACTIVIDADES PRINCIPALES:

#### Proyecto Jaque a la Corrupción:

Durante los primeros meses del 2010 los miembros de la RAA desarrollaron la iniciativa "Jaque a la Corrupción en Educación" para vigilar el proceso de contratación docente. Donde los participantes aplicaron una serie de herramientas para reducir los riesgos de corrupción, dentro de ellas tenemos: las veedurías ciudadanas, las solicitudes de acceso a la información, la asesoría de casos problemáticos y los programas de radio donde se difundían reportajes elaborados con la información recogida en el trabajo de campo, fueron muy importantes para identificar y crear alertas sobre irregularidades en la práctica administrativa del sector educación

#### Campaña Lupita 2010: "Los ojos en las hojas de vida de los candidatos"

Durante el 2010 en todo el país fue desarrollada la campaña: "Los ojos en las hojas de vida de los candidatos". En esta experiencia hubo un nivel de relación con el JNE y particularmente con el proyecto "Voto Informado", por ocasión de las elecciones municipales y regionales, buscando propiciar la vigilancia ciudadana al respecto de los datos consignados por los distintos candidatos. Dicha campaña dio como resultado una serie de denuncias, de las cuales Proética tomó parte y las procesó; haciéndolas de conocimiento público.

#### Campaña Lupita 2012: "Si no se rinden cuentas hay gato encerrado"

El objetivo de la Campaña Lupita 2011-2012: "¡Si no rinden cuentas, hay gato encerrado!", es que los ciudadanos se familiaricen con el concepto y los mecanismos de rendición de cuentas. Para ello, se va a: informar sobre las normas y mecanismos para rendir cuentas; realizar un concurso de investigación, además de actividades de incidencia pública en las regiones.



#### CAPÍTULO II

PROYECTO: "VIGILANCIA UNIVERSITARIA"

Esta iniciativa, ha sido desarrollada por la Red Anticorrupción Arequipa (RAA), como parte de los proyectos de la II Escuela Anticorrupción para el año 2011. Tanto la Red como la Escuela son impulsadas por Proética desde el 2009, y cuentan con el apoyo de USAID y la Corporación del Desafío del Milenio.

#### 1. JUSTIFICACIÓN Y PROBLEMÁTICA.

El canon minero representa una oportunidad para mejorar la competitividad de las universidades públicas, porque permite ampliar el presupuesto que disponen y orientarlo a elevar la calidad educativa.

Actualmente, se desconoce cuál es el uso que la Universidad Nacional San Agustín da al canon, puesto que el portal de transparencia de la universidad está desactualizado, lo que limita cualquier posibilidad de realizar seguimiento del impacto de la inversión que ha recibido por ese concepto en los últimos 5 años.

Según la Ley 28077 del 2003, los recursos que reciben las universidades por concepto de canon se deben destinar "exclusivamente a la inversión en investigación



científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional" (Art. 4). Además, Campodónico (2010) menciona que la Ley de Presupuesto del 2009 estableció que se pueden aplicar esos montos en el financiamiento y cofinanciamiento de investigaciones de ciencia aplicada relacionadas con la salud pública, la sanidad agropecuaria, preservación de la biodiversidad y el ecosistema y para la utilización de energías renovables y procesos productivos. Por tanto, los recursos del canon deben servir para potenciar el desarrollo académico de los futuros profesionales y vincular a la universidad con la sociedad mediante investigaciones que contribuyan al desarrollo.

En la UNSA existen 47 escuelas profesionales y 17 facultades; en el portal de transparencia se indica que existen 23 grupos de investigación estudiantiles y más de 10 unidades de investigación en toda la universidad. Sin embargo, se desconoce si esos grupos han recibido apoyo para hacer investigación.

Por otro lado, los estudiantes no poseen capacitación en el tema de vigilancia de los recursos presupuestales, su motivación es muy baja, a pesar de que están directamente involucrados en el tema

#### 2. OBJETIVOS

#### **Objetivo General**

El proyecto buscó impulsar y optimizar la transparencia de la información, mediante la difusión de información; la sensibilización y la capacitación a diversos actores; el entrenamiento en el uso de diversas herramientas para el acceso a la información pública y la veeduría respecto a la asignación; y uso del canon minero y regalías mineras en la Universidad Nacional de San Agustín.

#### **Objetivos Específicos**

- a) Conformar, capacitar y entrenar al Núcleo de Vigilancia Universitario, integrado por estudiantes que pertenecen a diversos grupos de investigación de la universidad, en el uso de diversas herramientas de acceso a la información pública y veeduría.
- b) Sensibilizar y elaborar documentos informativos respecto a la asignación y al uso de los recursos del canon y de las regalías mineras.
- c) Promover la veeduría e impulsar la transparencia de la información en los medios de transparencia de la UNSA.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Las universidades públicas y el canon. Mié, 24/11/2010 - 05:00 Diario La República



Proyecto de Vigilancia Universitaria

## 3. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para el desarrollo de esta iniciativa se logró formar un equipo multidisciplinario, denominado Núcleo de Vigilancia Universitario (NVU), integrado por jóvenes universitarios y representantes de diversos grupos o centros de investigación de la universidad. Este grupo fue capacitado en diferentes temas relacionados al proyecto que se iba a ejecutar.

También, se contaba con el equipo responsable de la ejecución del proyecto, el cual era conformado por los representantes de las instituciones integrantes de la RAA.

El NVU realizó acciones de seguimiento a los portales web, también acciones de veeduría e investigación sobre algunos casos específicos de asignación y uso de recursos recibidos por el canon minero y las regalías; participó en las diversas acciones públicas de sensibilización e información; actividades como la elaboración del diagnóstico del uso de canon y regalías mineras, el mapeo de organizaciones estudiantiles de índole académico, la veeduría universitaria y el seguimiento a los medios de transparencia de la UNSA, fueron las que necesitaron del trabajo que mencionamos a continuación:

#### a. Trabajo de campo.- Se realizó mediante las técnicas siguientes:

- Encuestas: Aplicadas a integrantes o miembros de diversas organizaciones de estudiantes para lograr identificar a las que se dedicaban a actividades académicas.
- **Entrevistas:** Se ha entrevistado a los trabajadores relacionados con los proyectos identificados, y a estudiantes beneficiarios. Para los diversos análisis se ha hecho consultas a especialistas en la temática.
- Observación participante: Realizada en las instalaciones de la universidad, en las diversas áreas, a fin de corroborar la información que se recolectaba para el seguimiento de los casos y para el mapeo de organizaciones académicas.

#### b. Trabajo de gabinete:

El trabajo de gabinete fue realizado por el equipo ejecutor así como por el Núcleo de Vigilancia Universitario.

El análisis de la información, consistió en la revisión de portales web, de bibliografía sobre el tema, la sistematización de encuestas, etc., a partir de lo cual se realizó la elaboración de informes.



#### 4. RESULTADOS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS:

Las acciones realizadas fueron las siguientes:

#### CUADRO Nº 001

Diagnóstico sobre la asignación y uso de canon minero y regalías para la Universidad Nacional de San Agustín	Mediante la recolección de información, revisión bibliográfica, revisión de portales de transparencia electrónica, realización de consultas a funcionarios y otros actores, se elaboró el documento resumen sobre la cantidad de recursos que la UNSA tiene asignada, y la calidad en el gasto del mismo.
Formación y capacitación del Núcleo de Vigilancia Universitario	Dos jornadas de capacitación fueron realizadas, así como varias reuniones de coordinación, para brindar los conocimientos básicos, las herramientas y el entrenamiento necesario para la realización de las actividades posteriores.  En las jornadas de capacitación contamos con la presencia de especialistas en diversos temas.
Mapeo de organización estudiantiles de índole académico:	El NVU ayudó en la aplicación de instrumentos de recolección de información y elaboró una base de datos de las 26 organizaciones académicas identificadas, logrando mencionar las características de las mismas.
Veeduría universitaria:	Mediante la revisión de información en portales oficiales del Estado Peruano, como:  http://www.unsa.edu.pe/ y http://www.mef.gob.pe/ También, la aplicación de entrevistas a diversos actores, por ejemplo a los trabajadores de la universidad, y las visitas a las instalaciones de la universidad se logró recolectar datos acerca de dos proyectos implementados con recursos del canon minero y de las regalías.  Se formaron dos equipos interdisciplinarios y se encargaron de los siguientes proyectos:  "Adquisición de unidades vehiculares como soporte para labor de campo en el desarrollo de la investigación"; y "Adquisición de equipos de laboratorio para el Departamento académico de Ingeniería Metalúrgica y Materiales destinado a la investigación de la problemática del oro y el cobre en la en la región Arequipa".

Revisión del portal web institucional de la Universidad Nacional de San Agustín.	Según el instrumento elaborado para esta acción (ver anexo 6), así como las páginas web: www.unsa.edu.pe y www.peru.gob.pe se logró identificar qué tipo de información se encuentra actualizada.
Sensibilización e información a estudiantes y sociedad civil en eventos públicos:	Se realizaron campañas de sensibilización, un foro y se participó en ferias informativas. Se elaboró para ello material informativo y lúdico, dirigido a estudiantes universitarios y a la población en general. En el caso del foro se logró la colaboración de especialistas de diversas organizaciones sobre el tema de uso del canon minero y regalías en las universidades públicas.

#### 5. EQUIPO DE TRABAJO

Para realizar las acciones antes mencionadas necesitábamos de un grupo humano comprometido y entusiasta, que asuma el reto de participar mediante el cumplimiento de diversas funciones. Es por ello que conformamos los siguientes equipos:

#### Gráfico Nº 001:

#### Diagrama de estrategia Proyecto: "Vigilancia Universitaria"



<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El material completo, incluyendo anexos, puede ser encontrado en: www.redanticorrupción.wordpress.com.



Proyecto de Vigilancia Universitaria

#### Equipo de Ejecutor:

Encargado de la planificación de las actividades, las coordinaciones interinstitucionales, la redacción de documentos, la elaboración de instrumentos, la elaboración de material informativo, y el manejo de la documentación del colectivo.

Este equipo está Integrado por las representantes de las instituciones que son parte de la RAA, las mencionamos a continuación:

- -Karla Castillo Mamani (Asociación Civil Labor).
- -Milagros Luque Arapa (CEDER).
- -Paola Chiuche Gutiérrez (Red Interquorum Arequipa).
- -Paola Vera Cruz (Red Interquorum Arequipa).
- -Patricia Pinto Arenas (desco).

#### Equipo de campo:

Este equipo se encargó de las entrevistas, la aplicación de encuestas, la revisión de portales de transparencia para el seguimiento de los casos seleccionados, y colaboraron en las actividades públicas del proyecto (foro, campaña de sensibilización, etc.).

Nuestro Núcleo de Vigilancia Universitario (NVU), estaba integrado por estudiantes pre-grado de diversas especialidades.

#### Equipo de producción audiovisual:

Tuvo a su cargo la elaboración de los spots de audio y video. Este equipo estuvo integrado por estudiantes voluntarios de la Escuela Profesional de Ciencias de Comunicación de la UNSA.

#### 6. LECCIONES APRENDIDAS:

#### Sobre la RAA:

- El equipo que se formó para ejecutar este proyecto, si bien tenía como una fortaleza ser un equipo integrado por diversos profesionales, implicaba la tarea de una distribución adecuada de responsabilidades que permitan el logro adecuado de objetivos.
- Las instituciones que participan en la RAA, están comprometidas con la lucha anticorrupción desde hace un buen tiempo, participan de ella desde diversos espacios y actividades, lo que nos ha generado mejores alianzas para el trabajo realizado.

#### Sobre el Núcleo de Vigilancia Universitario (NVU):

- Un grupo integrado por estudiantes de pregrado de diversas escuelas profesionales, jóvenes proactivos, interesados en motivar la participación de sus compañeros en la vigilancia de los recursos de la universidad, y en la



- promoción de diversas actividades para la generación de una cultura de la transparencia. Trabajar con ellos ha permitido motivar en este grupo de actores claves la posibilidad de impulsar otras actividades.
- Es necesario promover que miembros del NVU participen en otros espacios de formación, como ha venido sucediendo. Permitiendo que puedan fortalecen sus capacidades y conocimientos para aportar de mejor forma en la RAA.

#### Sobre nuestros aliados:

- Existen instituciones y organizaciones de la región que han colaborado con nosotros en diversas actividades, y otras que, a pesar de la voluntad existente, no se logró concretar el apoyo.
- Es importante mencionar que hay periodistas y medios de comunicación interesados en el tema.

#### Sobre la lucha anticorrupción en la Región Arequipa:

- Aunque diversas instituciones públicas y privadas trabajan el tema, estos esfuerzos están desarticulados, incluso contando con funcionarios de diversos organismos del Estado interesados en colaborar, lo que no favorece a un trabajo real y eficiente.
- Los recursos a los cuales decidimos hacerle vigilancia los que recibe la UNSA por canon, sobrecanon y regalías mineras son un tema bastante complejo, porque la universidad tiene sobre sí varios procesos por actos de corrupción, lo que se ha logrado es poner el tema en agenda pública, saber qué sucede con estos recursos que si son bien utilizados pueden beneficiar a los estudiantes, y en general a la comunidad.



#### CAPÍTULO III

## DIAGNÓSTICO DEL CANON EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN 2005 – 2011

#### 1. CONCEPTOS PREVIOS.

#### El canon<sup>2</sup>.-

El canon es un porcentaje del total de ingresos y rentas que obtiene el Estado por la explotación económica que realizan las empresas privadas de los recursos naturales. Es entregado a los Gobiernos Regionales y Locales ubicados en la jurisdicción donde operan las empresas.

De acuerdo con las leyes del Perú, existen seis tipos de canon, clasificados en función al recurso natural que sea explotado:

- a) Canon Minero: Originado en el aprovechamiento de recursos minerales metálicos y no metálicos. Está constituido por el cincuenta por ciento (50%) del Impuesto a la Renta, que pagan las empresas mineras al Estado por el aprovechamiento de los recursos minerales metálicos y no metálicos.
- b) Canon Petrolero: Originado en la producción de petróleo.
- c) Canon Gasífero: Originado en la explotación de gas natural y condensados (cuando cambia la temperatura y presión del gas extraído, y

 $<sup>^2</sup>$  USAID PERU y Corporación Financiera Internacional (IFC). "Manual de Gestión del Canon". Programa Canon. pág. 1 y pág. 2



- se convierte en líquido).
- **d) Canon Hidroenergético:** Originado en la concesión de generación de energía eléctrica que utilice el recurso hídrico (agua).
- e) Canon Pesquero: Originado en la extracción comercial de pesca de mayor escala, de recursos naturales hidrobiológicos de aguas marítimas, y continentales lacustres (lagos y lagunas) y fluviales (ríos, arroyos, quebradas, torrentes).
- f) Canon Forestal: Originado en el aprovechamiento de productos forestales y de fauna silvestre. Originado en la extracción comercial de pesca de mayor escala, de recursos naturales hidrobiológicos de aguas marítimas, y continentales lacustres (lagos y lagunas) y fluviales (ríos, arroyos, quebradas, torrentes).

Los gobiernos locales y el gobierno regional de Arequipa perciben el canon minero, canon hidroenergético, el canon pesquero y el canon forestal para inversión.

#### Regalía minera.-

Es el pago que las empresas mineras hacen al Estado por el derecho de la explotación de sus recursos naturales. Sólo algunas empresas pagan esta retribución pues otro grupo no lo hace, amparadas en contratos de estabilidad tributaria que se firmaron durante el gobierno de Alberto Fujimori. A pesar de que el Tribunal Constitucional determinó³ que: "la regalía minera no es un tributo, pues se trata de un mecanismo de obtención de recursos originarios, es decir, de fuentes propias, como es el patrimonio de la nación. Así, siendo el Estado el titular, a nombre de la Nación, de los recursos naturales no renovables, es plenamente justificado que exija este pago amparado en su dominio soberano"; el gobierno no hizo efectiva esta resolución.

#### Fuentes de financiamiento.-

El Estado cuenta con varias fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos y actividades. Para este diagnóstico, vamos a analizar dos, pues allí son transferidos los fondos del canon minero y regalías a las universidades públicas:

**Rubro 13: donaciones y transferencias<sup>4</sup>.-** Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario,

Información suministrada por el Portal de Transparencia Económica del MEF.



<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Resolución del 1 de abril de 2005 sobre el EXP.N°0048-2004-PI/TC

así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Rubro 18: Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones<sup>5</sup>.-Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustre y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, y los depósitos que efectúa la Dirección Nacional del Tesoro Público - DNTP, a nombre del Gobierno Regional de San Martín, en la cuenta recaudadora del fideicomiso administrado por la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE como fiduciario, incluida su actualización sobre la base del Índice Acumulado de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

#### 2. LAS TRANSFERENCIAS DEL CANON MINERO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

En el 2001 se promulga la Ley del Canon (Ley Nº 27506). En el año 2003, mediante una modificación (Ley Nº 28077), el Estado comienza a asignar un porcentaje del canon a las universidades públicas, además de determinar su uso:

"Los gobiernos regionales entregarán el 20% (veinte por ciento) del total percibido por canon a las universidades públicas de su circunscripción, destinado exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional". (Art 6. Utilización del Canon)

En teoría, a partir del 2004, todas las universidades públicas, ubicadas en regiones con actividad minera formal, comenzaron a recibir esta importante inyección de dinero para investigación. Sólo entre el año 2005 y 2010 se calcula que a diez universidades públicas en el país se les transfirió aproximadamente 1085 millones de soles (ver cuadro) para realizar investigaciones. En este monto se incluye no sólo los recursos provenientes del canon minero, sino también de las regalías mineras.



5 Idem.

Cuadro Nº 002

### Transferencias del canon, sobrecanon, regalías a las universidades públicas, 2005-

Fn	mill	ones	dδ	col	Δ¢

Región	Universidad Nacional	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Ancash	UN Santiago Antúnez de Mayolo/ UN Universidad del Santa	2.5	17.5	81.5	63.3	49.5	51.4	265.7
Tacna	UN Jorge Basadre Grohmann	10.8	21.3	44.2	40.0	20.1	19.3	155.7
Cajamarca	UN de Cajamarca	14.3	17.8	29.3	9.0	12.4	21.5	104.3
Moquegua	UN de Moquegua	7.4	1.5	0.3	9.5	25.1	19.9	63.7
Arequipa	UN San Agustín	3.2	4.1	8.7	23.5	30.6	20.2	90.3
Cusco	UN San Antonio Abad del Cusco	16.0	23.1	43.8	45.8	48.5	69.7	246.9
Piura	UN de Piura	0.0	0.0	0.0	12.8	13.7	13.4	39.9
Trujillo	UN Trujillo	1.4	3.5	15.1	14.5	20.5	23.4	78.4
Ica	UN San Luís Gonzaga	2.3	4.2	6.4	7.4	10.4	9.8	40.5
Totales	ACT THE STATE OF	57.9	93	229.3	225.8	230.8	248.6	1085. 4

Fuente: SIAF- MEF Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana, Vigilancia de las Industrias extractivas Nº13

Las universidades que percibieron mayores partidas del canon han sido históricamente las universidades Santiago Antúnez de Mayolo y la Universidad Nacional del Santa, de Ancash; y la Universidad San Antonio Abad del Cusco. Siguen en la lista Jorge Basadre Grohmann de Tacna; la Universidad Nacional de Cajamarca; y la Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa.

Los montos asignados por canon y regalías varían cada año debido al precio de los metales en el mercado, que es el que determina el valor de la producción minera.

#### 2.1 Cambio de rumbo en el uso del canon y regalías mineras.-

Cada año se aprueba una Ley de Presupuesto Público, mediante la cual el gobierno planifica la distribución del gasto para el año fiscal correspondiente. Estas leyes introducen excepciones para la ejecución de diferentes partidas presupuestales, a veces las dan en forma general y otras a alguna entidad estatal en particular.

La Ley N° 28927, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2007, dio una orientación general a las investigaciones que se debían realizar con el canon: "Facúltese a las universidades nacionales para que con el aporte que reciben del canon, sobrecanon y regalías puedan realizar investigaciones que potencien el desarrollo económico y productivo de las regiones.

La Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2009, fue más específica en la orientación del gasto en investigación estableciendo líneas de investigación prioritarias a nivel nacional sin considerar las necesidades locales (sin descartar otras):

Los recursos que las universidades públicas reciban por concepto del canon y sobrecanon y regalía minera serán utilizados, preferentemente, en el financiamiento y cofinanciamiento de investigaciones de ciencia aplicada relacionadas con la salud pública y prevención de enfermedades endémicas; sanidad agropecuaria; preservación de la biodiversidad y el ecosistema de la zona geográfica de influencia donde se desarrollan las actividades económicas extractivas y utilización eficiente de energías renovables y procesos productivos.

Asimismo, dichos recursos podrán destinarse al financiamiento de proyectos de inversión pública vinculados directamente con los fines de las universidades públicas y que no contemplen intervenciones con fines empresariales, hasta un límite máximo del treinta por ciento (30%).

Meses más adelante, el gobierno decidió aumentar el gasto en infraestructura desnaturalizando nuevamente la norma original. La modificación se hizo mediante la Ley N° 29447 que a letra dice:

Las universidades que tengan sedes, facultades o carreras profesionales que funcionen en la provincia o provincias productoras en su región deben destinar no menos del diez por ciento (10%) del total de lo recibido por este concepto directamente en dichas zonas, conforme a lo establecido en dicha norma.

Asimismo, dichos recursos pueden destinarse al financiamiento de proyectos de inversión pública vinculados directamente con los fines de las universidades públicas y para el desarrollo de su infraestructura y equipamiento y que no contemplen intervenciones con fines empresariales, hasta un límite máximo del cincuenta por ciento (50%). Estos recursos no pueden utilizarse, en ningún caso, para el pago de remuneraciones o retribuciones de cualquier índole.



En la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público del 2011, se prorrogó hasta finales de año las facultades de gasto del canon otorgadas a las universidades públicas en la Ley de Presupuesto del 2009, nuevamente con la aclaración que: "Los recursos no podrán utilizarse, en ningún caso, para el pago de remuneraciones o retribuciones de cualquier índole".

En la mencionada Ley de Presupuesto se indicó por primera vez cuándo los gobiernos regionales tenían que hacer efectiva la transferencia del canon a las universidades: "dentro de los 5 días hábiles de recibidos estos recursos". Originalmente la Ley del Canon no incluyó la fecha de transferencia, es por eso que muchos gobiernos regionales transferían esta partida de forma tardía o en el peor de los casos no lo hacían. Este es el caso de muchas universidades, como el de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, la Universidad Nacional del Altiplano, entre otras; trayendo como consecuencia que estas casas de estudio no realizaran una adecuada planificación de ejecución de sus recursos, pues no sabían con certeza si ese año se les iba a hacer la transferencia o no.

#### UNA Puno recibió 14 millones de nuevos soles por canon minero del GR

El Gobierno Regional de Puno, oficializó la entrega de 14 millones 242 mil nuevos soles a la Universidad Nacional del Altiplano, una deuda pendiente de la anterior gestión por concepto del canon minero.

El rector de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Lucio Ávila Rojas dijo que ese monto se invertirá en la realización de trab ajos de investigación que mejoren las potenciales de los estudiantes de las 19 facultades.

Por su parte el presidente regional, Mauricio Rodríguez, anunció que en los próximos días, también hará entrega de 7 millones de nuevos soles, producto del canon minero.

Fuente: Pachamama Radio, 09 de Julio de 2011

En este punto cabe resaltar que a partir del 2007, por disposiciones de las diferentes leyes de presupuesto, las transferencias del canon comenzaron a ser anuales y dejaron de ser mensuales.

A partir del año 2012, el gobierno realizará la transferencia del canon a las cuentas de las universidades públicas de forma directa y ya no a través de los Gobiernos Regionales. Suponemos que esta medida fue adoptada por las irregularidades presentadas en las transferencias a distintas universidades de parte de los gobiernos regionales. Esta medida es ventajosa, pues en teoría permitirá que las



universidades públicas realicen una mejor programación de su presupuesto de inversión en el año fiscal respectivo, puesto que la transferencia ya no dependerá de los designios de las autoridades de los gobiernos regionales.

#### 2.2 La investigación en las universidades.-

La investigación es una actividad promovida desde la Ley Orgánica de la Universidad Peruana de 1969 (Ley Nº 17437):

*Artículo 4º* Son funciones de la universidad peruana, para el cumplimiento de sus fines:

a) Promover, organizar, estimular y realizar la investigación científica, humanística y tecnológica, orientándola de preferencia a los problemas nacionales y en coordinación con el Consejo Nacional de Investigación [...]

*Artículo 62º* La universidad propiciará, fomentará y realizará la investigación, como una función básica de la misma, dando preferente atención a los problemas de interés nacional.

*Artículo 63º* La docencia y la investigación se realizan en los departamentos académicos, constituyendo una unidad indisoluble en el quehacer universitario. Los profesores cumplen tanto funciones de enseñanza como de investigación.

*Artículo 64º* Los trabajos de investigación de carácter interdepartamental se incluirán en un programa que estará a cargo de un centro de investigación. En cada universidad se organiza tanto centros de investigación como sus necesidades requieren.

*Artículo 65º* Los trabajos de investigación de alcance regional y nacional, se llevarán a cabo en uno de los centros de investigación de la universidad que designe el consejo Regional Universitario o el Consejo Nacional de la Universidad Peruana, respectivamente, con la colaboración de otras universidades en los casos que sea pertinente.

En 1983 se da una nueva Ley Universitaria ( $N^{\circ}$  23733), la que se encuentra en vigencia hasta el momento. Respecto a la investigación dice:

**Artículo 65°-** la investigación es función obligatoria de las Universidades que las organiza y conduce libremente. Igual obligación tiene los profesores como parte de su tarea académica en la forma que determine el Estatuto. Su cumplimiento recibe el estímulo y el apoyo de su institución.

Artículo 66°- Las Universidades mantienen permanente relación entre sí y con las entidades públicas y privadas que hacen labor de investigación, a fin de coordinar sus actividades. Son órganos regulares de investigación, humanista, científica y tecnológica apoyadas económicamente por los organismos del



estado creados para fomentar la investigación en el país, así como por aporte de entidades privadas, sea éste voluntario o legal, dar preferencia a los asuntos y proyectos de interés nacional y regional; participan en los organismos encargadas de formular la política nacional de ciencia y tecnología. Las Universidades publican anualmente un resumen informativo de los trabajos de investigación realizados.

**Artículo** 67°- Las Universidades cooperan con el estado realizando por iniciativa propia o por encargo de éste, de acuerdo con sus posibilidades, estudios, proyectos e investigaciones que contribuyan a atender los problemas de la región y del país.

#### Al respecto Marcos Garfias Dávila<sup>6</sup> dice:

"No obstante la ley es solamente declarativa pues no formula reglamentación alguna al respecto. Esta tarea recae en las propias universidades al momento de definir sus estatutos y sus reglamentos. En tal sentido no existe desde hace casi tres décadas una normatividad sobre el ejercicio de investigación única o uniforme para todas las universidades, aunque, en general, estas son bastante similares..."

#### El investigador critica la Ley universitaria de 1983:

"[...] significó la desarticulación de las tareas de investigación ejecutadas por las universidades. Cada centro universitario construía su agenda de investigación sin atender a la que sus pares hacían, o a las que ejecutaban los Institutos de Investigación de los Ministerios. Esta desarticulación interinstitucional tuvo así mismo su correlato al interior de las universidades, puesto que los Institutos de Investigación de las Facultades establecían sus dinámicas propias de trabajo, tanto por la autonomía que caracteriza a las Facultades, como por la debilidad de los órganos centrales de investigación universitaria que además carecían de presupuestos significativos".

Mediante la Ley del Canon las universidades comenzaron a recibir directamente recursos para investigación; sin embargo no existen al momento diagnósticos estatales de cuan efectiva ha sido la inversión del canon y las regalías mineras en las universidades para la mejora de la producción de la investigación universitaria. Por el contrario en la prensa se ha hecho regular encontrar noticias sobre la distorsión del gasto del canon por las universidades.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Que realizó una investigación denominada "la investigación en la universidad pública regional y los fondos del canon, 2004 – 2008". CIES / Instituto de Estudios Peruanos. Lima, noviembre de 2009.



23

#### UNSA USA CANON MÁS PARA INFRAESTRUCTURA

La Universidad Nacional de San Agustín (UNSA), invierte la mayor parte de los recursos que recibe por canon minero en proyectos de infraestructura y equipamiento, expuso la coordinadora regional del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Nury López de Cárdenas. Según la ley, este dinero debe utilizarse también en investigaciones científicas.

Fuente: La República, 26 de mayo de 2011

## 3. TRANSFERENCIAS Y USO DEL CANON MINERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANAGUSTÍN (UNSA).

#### 3.1 Transferencias a la UNSA.-

La Universidad Nacional de San Agustín, es la única universidad nacional en el departamento de Arequipa. Se le transfiere dinero de dos fuentes provenientes de las industrias extractivas. La primera son las regalías, que son transferidas de forma directa por el Gobierno Nacional. La segunda fuente proviene del canon minero, transferencia constituida por el 20 % de lo que recibe el Gobierno Regional por este recurso.

En teoría la UNSA comenzó a recibir estos fondos desde 2004, pero con mucha dificultad, pues el Gobierno Regional siempre ha manejado de forma discrecional estas transferencias, ya que la Ley del Canon no ordenaba la fecha de este acto. La universidad por su parte no hacía el reclamo respectivo de esta transferencia, o al menos no públicamente.

Las transferencias por canon minero fueron incrementadas paulatinamente desde el año 2005 debido a que hubo una mayor recaudación de impuestos por el Estado como consecuencia del alza de precios de los metales en el mercado mundial. En el siguiente cuadro podemos apreciar el detalle de las transferencias por canon minero que la universidad debió recibir de parte del Gobierno Regional de Arequipa y la transferencia de regalías que hizo efectiva el Gobierno Nacional.



#### Cuadro Nº 003

Transferencias efectivas y no efectivas de canon minero y regalías a la UNSA (en millones de soles)

		( -						
UNSA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
Cálculo del 20 % canon minero del gobierno regional.	2.8	3.5	7.9	21.8	28,5	17,6	33.1	115.2
Transferencias de regalías de parte del Gobierno Nacional (efectivas)	0.4	0.6	0.8	1.7	2.1	2.6	2.2	10.4
TOTAL	3.2	4.1	8.7	23.5	30.6	20.2	35.3	125.6

Fuentes: SIAF – MEF, Vigilancia de la Industrias extractivas N°13, Reportes Regionales de las Industrias Extractivas. N°3, N°5 y N°7, Universidad Nacional de San Agustín. Elaboración propia.

En la primera fila se ha hecho un cálculo del canon minero que el gobierno regional debió transferir a la universidad. En la segunda fila se presentan el total de regalías mineras transferidas a la universidad entre el 2005 y 2011 por el Gobierno Nacional, que ascienden a 10,4 millones de soles. Y en la tercera el total de dinero que debió recibir la universidad por ambos conceptos, provenientes de la industria minera.

Las regalías mineras se transfirieron en su totalidad, pero el canon minero no. Veamos el siguiente cuadro, que da cuenta de las transferencias efectivas por canon que recibió la universidad de parte del gobierno regional.

Cuadro Nº 004

Transferencias del canon del Gobierno Regional a la UNSA

(en millones de soles)								
UNSA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
Canon que debió ser transferido a la universidad	2.8	3.5	7.9	21.8	28,5	17,6	33.1	115.2
Canon minero transferido *	1.3	4.4	9.9	21.9	10	0	33.1	80.6
Diferencia entre lo que se debió transferir y la transferencia efectiva	1.5	- 0.9	- 2	- 0.1	18.5	17.6	0	34.6

<sup>\*</sup>Fuente: Gobierno Regional de Arequipa



Las transferencias efectivas del canon minero entre el 2005 y el 2011 a la UNSA, según información proporcionada por el Gobierno Regional de Arequipa, ascendieron a 80,6 millones de soles, quedándole un saldo de transferencia a la universidad 34,6 millones de soles. Nótese que en la información de algunos años las cifras son más altas que lo calculado para la transferencia. Esto se podría deber a que el Gobierno Regional de Arequipa se fue poniendo al día con su deuda, aunque finalmente no lo logró.

¿A qué se debió el retraso en las transferencias en estos siete años? No lo sabemos con certeza. Miguel Ocharán Pichu, asesor de la Presidencia Regional, indicó<sup>7</sup> que como la universidad no gasta, ellos han decidido, en vez de tenerla en el banco, darle movimiento en proyectos de infraestructura de envergadura del Gobierno Regional. Precisó que lo transferido en el 2011 a la universidad es a cuenta de lo que le adeudan y que el canon que les correspondía el 2011 está guardado en el Banco de la Nación. Esta declaración da cuenta de la discrecionalidad que ha mantenido el gobierno regional en las transferencias del canon a la universidad.

#### 3.2 Uso del canon en la UNSA

En el siguiente cuadro veamos en forma general el presupuesto programado y ejecutado por la Universidad Nacional de San Agustín en proyectos y actividades desde el 2005 hasta el 2011 con presupuesto del canon minero y de las regalías mineras:

Cuadro Nº 005

Proyectos y actividades programados con recursos del canon minero

	en la UNSA 2005 - 2011 (en soles)							
Año	Nº de proyectos y actividades	PIM	Devengado					
2005	7	3,919,697	2,293,372					
2006	15	2,527,427	2,527,427					
2007	34	9,953,237	3,801,151					
2008	28	7,693,101	5,211,026					
2009	24	17,401,699	5,923,276					
2010	07	7,524,623	3,749,629					
2011	10	6,515,528	1,722,581					
Total	115	55,535,312	25,228,462					

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Durante el Foro "Uso del canon minero y regalías en las universidades públicas" organizado por Red Anticorrupción de Arequipa realizado el 4 de noviembre de 2011.



Cuadro Nº 006

#### Proyectos y actividades programados con recursos de las regalías mineras

en la UNSA 2005 - 2011 (en soles)

Año	Nº de proyectos y actividades	PIM	Devengado
2005	0	0	0
2006	1	550 000	136,485
2007	4	1,279,665	885,447
2008	2	841,224	663,897
2009	1	1,571,620	796,121
2010	2	1,799,730	57,555
2011	1	2,244,793	889,08
Total	11	8,287,032	3,428,585

Hay que precisar nuevamente que: el canon minero se transfiere a la fuente donaciones y transferencias; mientras que, las regalías mineras a la fuente canon, sobrecanon, regalías y participaciones; y algunos de los proyectos y actividades numerados no se ejecutaron en su totalidad (ver siguiente cuadro y anexo 1). En el siguiente cuadro se da cuenta de los proyectos y actividades ejecutadas y programadas para este 2011 con ambos rubros de forma detallada, por ser el último año de ejecución de estos recursos.

#### Cuadro Nº 007

Proyectos y actividades programados con recursos del canon y regalías en la UNSA Año 2011 (en soles)

Proyecto / actividad	o 2011 (en soles)  Fuente	PIM	Ejecución
Construcción de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería Geológica, Geofísica y Minas.	Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	2,244,793	889,08
Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas.	Donaciones y Transferencias	220	0
Desarrollo de la Educación Universitaria	Donaciones y Transferencias	866,837	0
Unidades de Enseñanza y Producción	Donaciones y Transferencias	112	0
Infraestructura Complementaria en el Hospital Docente de la UNSA	Donaciones y Transferencias	347,164	149,155
Equipamiento para el Programa de Investigación en Enfermedades Prevalentes de la Región Arequipa	Donaciones y Transferencias	226,756	194,011
Adquisición de Equipos para Potenciar la Labor de Investigación en las Facultades De la UNSA	Donaciones y Transferencias	279,641	0
Mejoramiento y Desarrollo de Investigación en el Laboratorio de Operaciones Unitarias de la UNSA	Donaciones y Transferencias	127,455	92,595
Mejoramiento y Desarrollo de Investigación Científica en Valoración Nutricional y Control de Calidad de Alimentos en la Escuela Profesional de Cs. de la UNSA	Donaciones y Transferencias	1,623,891	1,210,229
Mejoramiento de Investigación en Ciencias Sociales para la Descentralización y Desarrollo Regional - Área Cs. Sociales de la UNSA	Donaciones y Transferencias	80,260	76,591
Mejoramiento y Desarrollo de Investigación Científica en Robótica y Automatización de Procesos Productivos en la Escuela Profesional de Ing. Electrónica de la UNSA	Donaciones y Transferencias	2,631,524	0
Total		8,677,956	2,611,661

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas a setiembre de 2011.



Del 2005 al 2011 la Universidad Nacional de San Agustín de un total de 80,6 millones de soles de canon minero programó el gasto de 55,5 millones, de los cuales ejecutó 25,2 millones de soles. En este mismo periodo se le transfirieron 10,4 millones de soles en regalías mineras, de los cuales sólo gastó 3,4 millones de soles.

Lo llamativo del uso del canon minero por parte de la universidad no se limita a la eficiencia del gasto sino a la calidad del gasto. Si echamos una mirada a los cuadros donde se detallan proyectos y actividades (ver ejecución de 2011 y anexo 1) vemos que la orientación del gasto se ha dado mayormente a infraestructura. Como hemos visto la distorsión del gasto (en un primer momento la ley asignaba estos recursos exclusivamente para investigación) se dio en gran medida por la apertura en las leyes de presupuesto al gasto en infraestructura (hacia finales de 2009), pero también por la poca voluntad de las universidades públicas en general en resolver con rapidez la controversia si los proyectos de investigación debían pasar por la rígida estructura del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). No ha sido hasta finales del 2010 que la Asamblea Nacional de Rectores hace la consulta al MEF respecto a esta controversia:

Lima, 2 4 NOV. 2018

OFICIO Nº4/337 2010-EF/68.01

Señor:

ERNESTO ANTONIO ELGUERA RÍOS

Oficina de Programación e Inversiones Asamblea Nacional de Rectores

Presente.-

Asunto: Consulta sobre aplicación del SNIP a las investigaciones de ciencia aplicada

Ref.: Ley Nº 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009

5. En consecuencia, de acuerdo a las normas citadas; las investigaciones de ciencia aplicada no constituyen proyectos de inversión pública y no están sujetas ai SNIP, por no enmarcarse en la definición señalada en el punto 2 del presente documento.

Finalmente, mucho agradeceré se sirva comunicar el presente a las universidades nacionales adscritas a su sector a fin de aclarar las dudas que puedan surgir al respecto.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

CESAR TAPIA GAMARRA DIRECTOR GENERAL DIREC

Con la respuesta del MEF es que la Universidad Nacional de San Agustín comienza oficialmente a hacer concursos para utilizar el dinero del canon minero en investigación, claro que el monto asignado a investigación aún es menor respecto a lo percibido y a lo gastado en infraestructura. Los proyectos de investigación son considerados como gasto corriente es decir como una actividad y no como un proyecto (gasto de inversión).

Según Gerardo Sotelo, Jefe de la Oficina Universitaria de Planificación en el año 2011, se ha asignado S/. 6'073,860 nuevos soles para 73 proyectos de investigación de ciencia aplicada como parte de un concurso<sup>8</sup>. Sin embargo este monto no aparece en el cuadro de actividades y proyectos del 2011, al menos hasta setiembre del año pasado, mes en el que se recabó la información.

#### 3.3 Disponibilidad del canon y regalías en el año 2010 y 2011

En esta parte veremos la disponibilidad de dinero provenientes del canon y regalías de los dos últimos años presupuestales.

Cuadro Nº008  Canon y Regalías disponibles en la Universidad Nacional de San Agustín		
		en el 2010
(en millones de soles)		
Descripción	Monto	
Saldo de balance del 2009	28,6	
Transferencia del Gobierno Regional de Arequipa	10,0	
Regalías transferidas por el Gobierno Nacional	2,6	
Total	41,2	

Fuente: Universidad Nacional de San Agustín. Elaboración: Propia

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Ver mayor información en http://proyectosunsa.wordpress.com



Durante el año 2010, la Universidad Nacional de San Agustín dispuso de 41 millones 200 mil soles. Según las normas presupuestarias la universidad podía disponer del 50% de su presupuesto para proyectos de inversión que tengan relación con la universidad, el resto se tenía que usar en investigación.

Según información proporcionada por la misma universidad, incorporaron todo el saldo de balance que tuvieron en el 2009 al presupuesto de 2010.

Hay que tener en cuenta que existe una diferencia entre el dinero disponible y el dinero presupuestado, pues pasa que las instituciones a veces no hacen un buen cálculo de cuánto recibirán de ingresos por los recursos del canon y regalías (que varía según los precios de los metales y la producción de la empresa) al momento de elaborar su Programa de Compromisos Anuales (PCA). Este documento se hace un año antes para la planificación presupuestaria, es decir que la programación de presupuesto del año 2011, se envía al MEF en el 2010.

Cuadro Nº 009
Canon y Regalías disponibles en la Universidad Nacional de San Agustín en el 2011

(en millones de soles)

Descripción	Monto
Saldo de balance del 2010	38,5
Transferencia del Gobierno Regional	33,1
Regalías transferidas por el Gobierno Nacional	2,2
Total	73,8

Fuente: SIAF - MEF. Elaboración: Propia

El 2011 la universidad dispuso en teoría de 73,8 millones, pero en la práctica sólo dispusieron de 8 millones 677 mil soles ya que los 33,1 millones, transferencia del Gobierno Regional no fueron insertadas a su presupuesto, ni tampoco parte de su saldo de balance. En este punto, cabe aclarar que la transferencia del canon minero del Gobierno Regional a la universidad se hizo efectiva a comienzos de julio del año en mención.

Si vemos el cuadro "Proyectos y actividades programados con recursos del canon y regalías en la UNSA Año 2011 (en soles)" veremos que en el 2011 sólo programaron un gasto de 8 millones 677 mil soles, de los cuales se han gastado dos millones 611 mil soles. Esta escasa programación se explica porque la universidad no consideró en su Programa de Compromisos Anuales (PCA) el dinero de la transferencia del canon del Gobierno Regional. Esto en entendible considerando que el Gobierno Regional estos

años le ha transferido esta partida a la universidad de forma parcial o no lo ha hecho, como sucedió el 2010. Adeudándole una cantidad de dinero considerable de canon minero. Si nos fijamos en este último cuadro, vemos que la UNSA sólo consideró su saldo de balance más las regalías para elaborar su PCA.

#### CONCLUSIONES.

**Primera.**- Las leyes de presupuesto desvirtuaron la naturaleza de la norma del canon sobre el uso de estos recursos en las universidades públicas. En un primer momento iba a ser destinado exclusivamente para investigación pero se abrió puertas a los gastos en infraestructura.

Segunda.- Del 2005 al 2011 el Gobierno Regional de Arequipa hizo las transferencias de canon de forma irregular a la Universidad Nacional de San Agustín. Hubo retrasos considerables y transferencias incompletas. Esta irregularidad comenzó en el periodo de Daniel Vera Ballón como presidente regional y continuó en los dos periodos de Juan Manuel Guillén. Aquí cabe precisar qué el dinero del canon minero de la universidad es de uso exclusivo de la universidad y no puede ser utilizado como caja del Gobierno Regional para ninguno de sus proyectos, práctica que se realizó, según uno de los funcionarios del gobierno regional, en la institución.

*Tercera.*- El Gobierno Regional de Arequipa adeuda a la Universidad Nacional de San Agustín 34,6 millones de soles de canon minero. Al respecto Miguel Ocharán, funcionario del gobierno regional manifestó que los 33,1 millones transferidos en el 2011 a la universidad es parte de lo que le adeudan a esta institución y no el canon correspondiente a ese año. El dinero faltante, manifestó el mismo funcionario, está en el Banco de la Nación.

*Cuarta.*- La Universidad Nacional de San Agustín contó con el dinero del canon minero de forma irregular, una de las razones por la que la institución no pudo programar la ejecución de todos estos recursos. Esto se puede ver claramente en la programación del canon minero del 2011.

**Quinta.-** Del 2005 al 2011 la Universidad Nacional de San Agustín dispuso de 80,6 millones de canon minero. Programó el gasto de 55,5 millones, de los cuales ejecutó 25,2 millones de soles. En este mismo periodo, el Gobierno Nacional le transfirió 10,4 millones de soles en regalías mineras de los cuales sólo gastó 3,4 millones de soles. Este resultado se podría leer como una falta de capacidad administrativa de gasto de parte de la universidad, aunque el Jefe de la Oficina de Planificación y presupuesto de la UNSA, Dr. Gerardo Sotelo, responsabiliza al Ministerio de Economía y Finanzas de poner



limitaciones a la ejecución presupuestal.

**Sexta.-** La inversión de canon y regalías de la universidad se orientó en un mayor porcentaje a infraestructura. Este resultado podría ser resultado de la falta de lineamientos más precisos del MEF para la utilización de recursos del canon minero y las regalías mineras, además de la poca voluntad de la UNSA en convertir estos presupuestos en fondos concursables para que sean utilizados en investigación.

*Séptima.*- El primer, y único concurso hasta el momento, de proyectos de investigación financiados con recursos del canon minero de la UNSA se realizó en el año 2010.

*Octava.*- La universidad asignó S/. 6'073,860 nuevos soles para 73 proyectos de investigación de ciencia aplicada ganadores del concurso. Este dinero se ejecutaría en el 2011; sin embargo, este monto no aparece programado en el cuadro de actividades y proyectos del 2011 con fondos canon minero y regalías mineras extraído del Ministerio de Economía y Finanzas.

#### GLOSARIO DEL CAPÍTULO

**PIM:** Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

**Devengado:** Fase del ciclo del gasto donde se registra la obligación de pago, como consecuencia del respectivo compromiso contraído.

**Proyecto:** Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (Metas Presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad.

**Actividad:** Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus omponentes y Metas.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Información suministrada por el Portal de Transparencia Económica del MEF



Proyecto de Vigilancia Universitaria

#### CAPÍTULO IV

## VEEDURÍA DE PROYECTOS EJECUTADOS CON FONDOS DEL CANON MINERO Y LAS REGALÍAS MINERAS EN LA UNSA

Se entiende por *veeduría ciudadana* al mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público<sup>10</sup>.

Uno de los resultados que perseguía el proyecto era la creación de un Núcleo de Vigilancia Universitaria, en el que se integren alumnos universitarios comprometidos con el proyecto para esta tarea de veeduría. El fin de su creación fue hacerlos partícipes directos del proyecto y de esta forma sensibilizarlos respecto a la importancia de hacer vigilancia de la ejecución de recursos dentro de la universidad. Las actividades del Núcleo de Vigilancia Universitaria estuvieron enmarcadas en el seguimiento de dos proyectos ejecutados entre el 2006 y el 2011. La elección de los proyectos fue potestad del núcleo en base a ciertos parámetros proveídos por la Red Anticorrupción Arequipa. Los tres principales fueron:

http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/enconfianza/articulosytemas/documentos/Las%20 Veedurias%20 Ciudadanas.pdf



Tomado de:

#### Cuadro Nº 010

Criterios de selección	El porqué de los criterios
1. Que el título del proyecto enunciara como fin el desarrollo de investigación.	Para asegurarse que se concibe para promover la investigación y no como una actividad complementaria.
2. Que tenga un porcentaje alto de ejecución.	Para ha cer la verificación de la ejecución presupuestal del proyecto.
3. Que se haya ejecutado en uno o varios años.	Para ver la eficiencia de la ejecución del proyecto según su cronograma.

El núcleo de vigilancia previamente recibió el listado de proyectos ejecutados por la universidad en el periodo mencionado. Tomando en cuenta los criterios se seleccionaron:

#### Cuadro Nº 011

#### **Proyectos Seleccionados**

- 1. Adquisición de unidades vehiculares como soporte para labor de campo en el desarrollo de la investigación
- 2. Adquisición de equipos de laboratorio para el departamento académico de Ingeniería Metalúrgica y Materiales destinado a la investigación de la problemática del oro y el cobre en la región Arequipa.

Se confeccionó una ficha de seguimiento (ver anexo 2) común para ambos proyectos. Se socializó con los integrantes del núcleo y se conversó acerca de las estrategias para que el seguimiento de los proyectos sea efectivo: revisión de información oficial en el Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, SOSEM y SEACE; entrevistas con alumnos (beneficiarios) y con trabajadores administrativos de la universidad. Enterado el núcleo de las actividades de seguimiento se formaron dos equipos de manera voluntaria para realizar la actividad. Así se conformó dos grupos de cuatro integrantes, procediendo a nombrar un líder para cada grupo y el seguimiento entró en marcha.

Se dio un plazo de dos semanas inicialmente, pero después se extendió a dos semanas más por diversos factores como: feriados, falta de coordinación en el grupo y dudas durante la ejecución del seguimiento.

Se realizaron tres reuniones de acompañamiento a ambos grupos. El primero para instruir a los jefes de grupo en el uso de los portales oficiales de información arriba

mencionados. Las dos siguientes para responder las inquietudes de ambos grupos respecto al avance y la resolución de algunas dificultades durante su trabajo de vigilancia.

El trabajo de seguimiento se hizo en dos partes. La primera fue un trabajo de gabinete donde se recabó información de fuentes *on line* con el SIAF, SNIP, SOSEM y SEACE para revisar el presupuesto, los formuladores y la coherencia de la ejecución del proyecto con sus objetivos. La segunda parte fue de campo para verificar datos y recoger información de fuentes primarias mediante entrevistas (a estudiantes y personal administrativo de la UNSA). Finalmente, cada grupo entregó su reporte de vigilancia acompañado de un informe narrativo (que podría ser individual o colectivo) sobre su experiencia. Ambos documentos son presentados a continuación.

#### CASO 1

#### I.- NOMBRE Y UBICACIÓN DE OBRA:

Nombre : Adquisición de unidades vehiculares como soporte para labor de

campo en el desarrollo de la investigación

**Ubicación** : Área de Transporte en ingenierías de la UNSA Cercado – Arequipa

**Departamento**: Arequipa, Provincia: Arequipa, Distrito: Arequipa.

Código SIAF: 2088178 Código SNIP: 67304

#### II.- EXPEDIENTE TÉCNICO

Nombre del formulador del proyecto : Ing. José Huanqui Quispe

Nombre del supervisor del proyecto : no existe

Fecha de Viabilidad del proyecto : 09 NOV 2007

Nº de beneficiarios : 35,044 personas

Fecha de inicio del proyecto : 09 mayo-2007

Fecha de culminación del proyecto : Diciembre-2011

Presupuesto del proyecto en el expediente : 1,647.000

#### III.- EJECUCIÓN DEL PROYECTO

### Cuadro Nº 012

PIA		PIM				resp	ecto al	e	res	spec	cto : sión	ı la
0		177,000		54						10	7%	
			Eje	cuci	ón me	nsu	alizada					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
		07.30	146,4		122 0		1,398,0		22	-		
	0		0 177,000	0 177,000 1,7	0 177,000 1,764, 64  Ejecuci	0 177,000 1,764,7 64  Ejecución me	PIA PIM Total resp PIM 0 177,000 1,764,7 64 Ejecución mensu	Total respecto al PIM Anual  0 177,000 1,764,7 99% 64  Ejecución mensualizada	Total respecto al PIM Anual  0 177,000 1,764,7 99% 64  Ejecución mensualizada	PIA PIM Total respecto al res PIM Anual invis 0 177,000 1,764,7 99% 64	PIA PIM Total respecto al resp	Total respecto al

Fuente: SOSEM

Presupuesto del proyecto en PIA : 0000 PIM: 1,777.000

Hubo modificación del presupuesto : Si

Monto modificado: 130'000Porcentaje de ejecución: 107 %

**Año de ejecución** : Camionetas 4x4 - 13/02/09 / buses

26/06/09

Ejecución directa : No Ejecución por licitación : Si

Nombre del proveedor ganador : Reparaciones y servicios del sur S.A.C (4

vehículos).

Diveimport S.A (2 buses)

#### Cuadro Nº 013

Contratista	Tipo proceso	Contrato	Fecha	Monto
20100202124 - REPARACIONES Y SERVICIOS DEL SUR S.A.C.	Licitación pública	Vehículos	13/02/2009	S/.233,792
20502797230- DIVEIMPORT S.A.	Licitación pública	Adquisición de Ómnibus	26/06/2009	S/.1,398,070

#### **IV.- CONSTATACIONES**

En qué se invirtió

#### Cuadro Nº 013

1. Infraestructura	2. Bienes (muebles, artefactos, máquinas)	3. Insumo investiga (reactivos	ción	4. Expediente : técnico	5. Supervisión
Uni	dades Vehicula	ires			
El proyecto conti	ribuye a la i	nvestigaci	ón uni	versitaria:	
		Tabla N°	06		
1. Si (por q	ıé) 2. No	( por qué)	3. de fo	orma regular (por	qué)
***************************************				X	

De forma regular: Porque, según lo planteado en la justificación del proyecto, propone adquirir nuevas unidades que puedan transportar a la población estudiantil universitaria a lugares donde requieren desarrollar actividades de investigación; sin embargo los buses si cumplen ese fin, pero las camionetas no. Además hay ciertas limitaciones de los estudiantes para hacer uso de los buses.

Después de realizar la visita al Área de Transporte de la Universidad Nacional de San Agustín se pudo conversar con un trabajador administrativo quien explicó que para poder sacar las unidades vehiculares (buses), se tiene que realizar el pago a los choferes por concepto de viáticos de 180.00 nuevos soles por cada uno y por una duración de 24 horas. Generalmente son dos choferes los que salen al exterior con las unidades vehiculares, sumando un total de 360.00 nuevos soles por cada 24 horas. Asimismo los estudiantes que soliciten la unidad vehicular (bus) tienen que asumir el gasto del combustible, y también el costo de los peajes durante todo el recorrido de ida y vuelta. Esos costos disminuyen las posibilidades o desincentivan a los estudiantes de hacer uso de los buses.

El mismo trabajador nos manifestó que la salida de los buses saldría a cuenta a los estudiantes siempre y cuando realicen rutas largas, de lo contrario resultaría más costoso. Es por todo lo antes mencionado que los estudiantes prefieren realizar sus viajes con motivos académicos en empresas privadas para evitar pagar viáticos, combustible y peajes.

Asimismo, la adquisición de 4 camionetas 4x4 PICK UP, no contribuyen en la práctica a la investigación de campo, por el contrario están al servicio de las autoridades agustinas (rector, vicerrector y jefes de oficina).

# Coherencia del proyecto y su ejecución

Referente a lo encontrado, existen algunas incoherencias con respecto a la finalidad del proyecto:

- Según lo planteado en la justificación del problema el proyecto está destinado para el desarrollo de investigación de campo de alumnos y docentes. En este proyecto se incluye los dos buses Mercedes Benz de placa UH-5206 y UH-5207, y las cuatro camionetas con placas OH-9350, OH-9354, OH-9355 y EGD-218. Lo incoherente es que si el proyecto es para dar soporte a la labor de campo en el desarrollo de la investigación de alumnos y profesores, por qué se adquirieron cuatro camionetas que son de uso exclusivo para el desplazamiento del rector, vicerrector y jefes de oficina.

- Existe una diferencia textual en la finalidad del proyecto, entre lo planteado en la justificación para efectuar esta compra y la convocatoria de licitación: Según las bases administrativas de la segunda convocatoria de la Licitación Pública Nº 002-2008-U.N.S.A (Adquisición de unidades móviles), el objeto de la convocatoria del proceso de selección, dice: tiene por objeto la adquisición de unidades móviles de transporte para el desarrollo académico y administrativo de las autoridades de la entidad. En cambio el planteamiento de la justificación del problema señala que el proyecto es destinado para el desarrollo de investigación de campo de alumnos y docentes.
- En el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP, refiere que, son un total de 35 044 personas (entre alumnos, docentes y administrativos) los beneficiarios directos de esta adquisición; pero, en contraste con la realidad, ni siquiera la mitad de esta población disfruta de este derecho. Justamente debido a cuestiones económicas y a la poca información que tienen los alumnos sobre el uso de estos vehículos, consecuencia de la deficiente y escasa publicidad para el uso de estos bienes, además de no existir un reglamento escrito sobre su utilización.

## V.- INFORME DE LOS RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN:

**Fecha de verificación** : 10, 11,16 y 21de noviembre del 2011.

## Responsables:

- 1. WuillansJhasmaniUrquizo Morante
- 2. Yolanda Gutiérrez Díaz
- 3. Fiorella Lizett Aquino Surco

# Medios de comprobación: Fotos









Vehículos adquiridos por la UNSA mediante el proyecto antes descrito (Foto: Equipo de Vigilancia Universitaria)

#### TESTIMONIO DE LOS RESPONSABLES DE SEGUIMIENTO

#### Yolanda Gutiérrez Díaz:

Como estudiantes de la universidad debemos estar informados y darnos cuenta qué proyectos hay en beneficio de nuestra formación universitaria y el presupuesto que es asignado para este fin. A su vez verificar si es utilizado correctamente conforme a los objetivos de los proyectos. Se sabe que en este tipo de proyectos debe haber transparencia y se deben rendir cuentas sobre todo del proceso de ejecución.

# Wuillans Urquizo Morante:

Es de suma importancia participar de forma activa de la vigilancia universitaria para garantizar el correcto gasto de este dinero proveniente del canon. Es reconfortante ser partícipe del núcleo de vigilancia en el proceso de veeduría a la inversión del canon minero.

## Fiorella Lizett Aquino Surco:

Lo relevante de esta investigación es enterarse de qué manera se está administrando el porcentaje de canon que ingresa a la UNSA, bajo qué mecanismos se efectúa el gasto, y si en realidad se cumple con el objetivo del proyecto que se financia. ¡Nuestra investigación no debe detenerse!



#### **CONCLUSIONES DEL GRUPO:**

Después de un proceso de veeduría y análisis, a raíz de la necesidad y el deber que tenemos como estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín y como integrantes de la Red Anticorrupción Arequipa arribamos a las siguientes conclusiones:

*Primera.*-El proyecto de "Adquisición de Unidades Vehiculares" contribuye de manera incompleta a la investigación universitaria.

**Segunda.**-La justificación del proyecto de adquisición, indica que "los beneficiarios directos son la población estudiantil y los docentes" sin embargo esto no se cumple a cabalidad porque las 4 camionetas adquiridas son uso exclusivo del rector, vicerrectores y jefes de oficina.

*Tercera.*- No existe una rendición de cuentas claras y coherentes en la información encontrada en las páginas y los sistemas electrónicos informativos, porque el monto final de ejecución es S/.1764 764 pero en los documentos encontrados solo se indica el precio de las 4 camionetas y los 2 ómnibus con una suma total de S/.1 647 000, no especificándose en qué se gastó la diferencia entre estos dos montos.

*Cuarta.*- Hasta el momento la UNSA carece de un reglamento interno que norme el uso de los vehículos del Área de Transporte de la universidad.

**Quinta.-** Los vehículos (buses) usualmente son usados para viajes al norte del Perú, debido a que el desplazamiento a regiones más cercanas a nuestra ciudad, resulta siendo más costoso (en comparación a las ofertas que brindan las empresas de transportes privadas), por los pagos de viáticos, combustible y peajes que los estudiantes deben asumir.

#### CASO 2

Nombre

## I.- NOMBRE Y UBICACIÓN DE OBRA:

: Adquisición de equipos de laboratorio para el departamento académico de ingeniería Metalúrgica y Materiales destinado a la investigación de la problemática del oro y el cobre en la región

Arequipa.

**Ubicación**: Departamento: Arequipa, Provincia: Arequipa, Distrito:

Arequipa



Código SIAF : 2029209 Código SNIP: 33294 Código SEACE: no tiene

## II. EXPEDIENTE TÉCNICO:

Nombre del formulador del proyecto : Dr. Rolando Cornejo Cuervo

Nombre del supervisor del proyecto : No existe
Fecha de viabilidad : 19 mayo 2006
N° de beneficiarios : 1,068 personas
Fecha de inicio del proyecto : Diciembre-2006
Fecha de fin del proyecto : Diciembre-2009

Presupuesto del proyecto en el expediente: 212,266

Total de presupuestado : 212,266
Total de devengado : 216,219
Diferencia : 3,953

Hubo modificación del presupuesto: SI

### III.- EJECUCIÓN DEL PROYECTO.-

### Cuadro Nº 014

Año	PIA	PIM	Ejecución Total	% de Avance respecto al PIM Anual	% de Avance respecto a la inversión viable
2006	0	212,26 6	44,350	21%	21%
2007	0	167,91 6	101,544	60%	48%
2008	0	66,372	66,325	100%	31%
2009	0	4,000	4,000	100%	2%

	Ejecución mensualizada											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
•••••												44,35
									-			0
				74,45					27.09			
				1					3			21,05
				45,27								2
				3								4.000

• Año de ejecución : 2006

• Ejecución directa : No Ejecución por licitación : Si

# Información de Contrataciones

	Cu	adro Nº 015		
Contratista	Tipo Proceso	Contrato	Fecha	Monto
10073540831 - Moreno Ledesma Amilcar Martín	Adjudicación Directa Selectiva	<ul> <li>Adquisición de Equipos en General.</li> </ul>	25/04/2007	S/.436
10073540831 - Moreno Ledesma Amilcar Martín	Adjudicación Directa Selectiva	<ul> <li>Adquisición de Equipos en General.</li> </ul>	25/04/2007	S/.162
10073540831 - Moreno Ledesma Amilcar Martín	Adjudicación Directa Selectiva	<ul> <li>Adquisición de Equipos en General.</li> </ul>	25/04/2007	S/.4,826
10073540831 - Moreno Ledesma Amilcar Martín	Adjudicación Directa Selectiva	<ul> <li>Adquisición de Equipos en General.</li> </ul>	25/04/2007	S/.259
10073540831 - Moreno Ledesma Amilcar Martín	Adjudicación Directa Selectiva	<ul> <li>Adquisición de Equipos en General.</li> </ul>	25/04/2007	S/.601
10073540831 - Moreno Ledesma Amilcar Martín	Adjudicación Directa Selectiva	<ul> <li>Adquisición de Equipos en General.</li> </ul>	25/04/2007	S/.172
10294112508 - Barra Torres Darwin Lutero	Adjudicación Directa Selectiva	<ul> <li>Adquisición de Equipos</li> </ul>	28/09/2007	S/.19,80 0
20100042500 - Cimatec SAC	Adjudicación Directa Selectiva	<ul> <li>Adquisición de Equipos en General.</li> </ul>	25/04/2007	S/.9,895
20100329205 - H.W.Kessel S.A.C.	Adjudicación De Menor Cuantía	- Equipos	04/12/2008	S/.4,000
20109350754 - Omega Perú S.A	Adjudicación Directa Selectiva	<ul> <li>Adquisición de Equipos en General.</li> </ul>	26/04/2007	S/.2,033
20109350754 - Omega Peru S.A	Adjudicación Directa Selectiva	<ul> <li>Adquisición de Equipos en General.</li> </ul>	26/04/2007	S/.1,003
20121322634 - Pacheco Import. Represent. Exp. SRL	Adjudicación De Menor Cuantía	- Equipos	31/12/2008	S/.4,185
20255430417 - Enviroequip S.A Cerrada - Conexión Ecológica	Adjudicación Directa Selectiva	- Adquisición de Equipos en General.	25/04/2007	S/.6,415

20307412935 - Surgical Medical S.R.Ltda.	Adjudicación Directa Selectiva	- Adquisición de Equipos	28/09/2007	S/.21,79 0
20374019865 - Bienes De Humberto Vásquez S.A	Adjudicación Directa Selectiva	- Adquisición de Equipos en General.	26/04/2007	S/.3,950
20374246179 - Rts Automation S.A.C.	Adjudicación De Menor Cuantía	- Equipos	31/12/2008	S/.12,86 7
20504406564 - Ecología Y Ciencia SRL	Adjudicación Directa Selectiva	<ul> <li>Adquisición de Equipos en General.</li> </ul>	26/04/2007	S/.23,60 0
20506983518 - Hornos E Incineraciones Sociedad Anónima	Adjudicación Directa Selectiva	- Adquisición de Equipos en General.	25/04/2007	S/.21,10 0
20509585661 - AdrTecnology S.A.C.	Adjudicación De Menor Cuantía	- Adquisición de Equipos	07/11/2007	S/.23,48 3
20519609984 - Syscom Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	Adjudicación De Menor Cuantía	Adquisición de Equipos.	27/09/2007	S/.6,800

## IV. CONSTATACIONES

## Inversión

# Cuadro Nº 016

1. Infraestructura	2. Bienes (muebles, artefactos, máquinas)	3. Insumos para investigación (reactivos, etc.)	4. Expediente 5 técnico	, Supervisión
	Detallado en el cuadro siguiente	775	2,000	77.

## Cronograma de inversión según componentes

#### Cuadro Nº 017

Componentes	Junio	Total de
	2006	componente
Equipamiento Laboratorio de Termodinámica y Cinética	28,641	28,641
Equipamiento Laboratorio de Transporte	63,140	63,140
Equipamiento Laboratorio de Minerales	41,272	41,272
Equipamiento Laboratorio de Metales	79,213	79,213
Total por periodo	212,266	212,266

### Inversión por año

## Cuadro Nº 018

AÑO	PIA	PIM	COMPROMISO	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE%
2006	0	212,266	44,843	44,350	44,350	20.9
2007	0	167,916	101,544	101,544	101,544	60.5
2008	0	66,372	66,325	66,325	66,325	99.9
2009	0	4,000	4,000	4,000	4,000	100.0

# Operación y mantenimiento

#### Cuadro Nº 019

Culturo IV 012							
nio- diciembre 2006							
7,500							
3,447							

## El proyecto contribuye a la investigación universitaria

1 1	( L )	3. de forma regular (por qué)
		X
*****************	********************	

De forma regular: La importancia de la minería en la economía del Perú, su impacto en el medio ambiente y su incidencia en el desarrollo de la comunidad, hace que este sector requiera del soporte científico y técnico, con la finalidad de optimizar los procesos de exploración, explotación y comercialización de los recursos mineros existentes en la Región, especialmente el oro y el cobre, es por



esta razón que se desarrolla este proyecto en la UNSA. Pero la realidad concreta nos muestra un escenario diferente ya que en el proceso de constatación se pudo verificar que los laboratorios muestran una serie de deficiencias e irregularidades que no permiten su buen funcionamiento, además que contribuyen con la investigación de forma regular debido a que no se desarrolla mucha investigación, porque los laboratorios solo brindan un aprendizaje básico mas no especializado, necesario para el mundo contemporáneo donde la ciencia y tecnología se desarrolla de forma muy acelerada.

## Coherencia entre lo presupuestado, lo gastado y lo encontrado.

Entre lo presupuestado y lo gastado existe una diferencia de S/. 3953 además el cronograma de inversiónse tenía que realizar en un año y se prolongó por cuatro años, lo cual representa un hecho bastante irregular y del cual es necesaria una explicación de la universidad.

Lo encontrado genera insatisfacción, ya que, al momento de la constatación, sólo encontramos máquinas obsoletas, en mal estado o inoperativas, falta de equipos de trabajo, falta de reactivos y falta de implementos de seguridad. Lo único que se utiliza son las maquinarias y equipos más básicos, los mismos estudiantes tienen que agenciarse los insumos, limitando su aprendizaje profesional. Es por ello que consideramos que el monto gastado en el proyecto no tiene coherencia con lo encontrado.

Los principales beneficiarios son los estudiantes de Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería de Materiales los cuales utilizan continuamente estos laboratorios dos horas a la semana por cada curso que requiera los diferentes laboratorios.



# V. INFORME DE LOS RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN:

• Fecha de verificación : 15 de noviembre del 2011.

Hora de inicio : 3.00 pm. Hora de finalizada : 5.00 pm.

• Fecha de verificación : 18 de noviembre del 2011.

Hora de inicio : 3.30 pm. Hora de finalizada : 5.00 pm.

• Fecha de verificación : 22 de noviembre del 2011.

Hora de inicio : 4.00 pm. Hora de finalizada : 5.00 pm.

El proyecto se seleccionó debido a las irregularidades observadas referente a la ficha de SNIP de los componentes del proyecto (el cronograma de inversión según componente). Dicho proyecto se debió realizar en el año 2006, pero se extendió por cuatro años (2006, 2007, 2008,2009). Durante este periodo se realizó el equipamiento del Laboratorio de Termodinámica y Cinética, Laboratorio de Transporte, Laboratorio de Metales, ubicado en el edificio Antonio Raimondi; y el laboratorio de Minerales ubicado en las barracas. Actualmente, éstos se encuentran en funcionamiento, presentando una deficiencia generalizada en todos los laboratorios (determinada en base a visitas al lugar y entrevistas a los beneficiarios). En noviembre de 2011 se visitó el área de ingenierías, específicamente las Escuelas Profesionales de Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería de Materiales para conocer los 4 laboratorios que se especifican en la ficha. Se dialogó con los beneficiarios (estudiantes universitarios). A través de ellos se obtuvo mayor información sobre los laboratorios, lo que permitió identificar:

- Falta de herramientas.-En estos laboratorios no se cuenta con todas las
  herramientas necesarias para las actividades requeridas por los
  estudiantes. Al no contar con instrumentos necesarios es dificultoso
  poder elaborar experimentos necesarios para su formación profesional.
  En ocasiones los estudiantes se ven obligados a comprar sus propios
  instrumentos, ya que según sus testimonios se ven desamparados por
  parte de la universidad.
- Maquinarias inoperativas.- Las máquinas ubicadas en los laboratorios se encuentran inoperativas debido a que están deterioradas por los años de funcionamiento, o porque no han recibido un buen mantenimiento. Además ya no son muy útiles para los procesos actuales que se realizan en minería, resaltando que solo se utilizan las maquinarias más básicas.



Por otro lado los beneficiarios manifiestan que se muestran maquinarias mas no las utilizan porque se encuentran incompletas.

- *Falta de reactivos.* Viene a ser la principal preocupación de los estudiantes porque no cuentan con los necesarios para dicho laboratorio. Son los propios alumnos quienes compran los reactivos, ya sea en grupo o individualmente. Esto lleva a que los estudiantes limiten sus labores académicas.
- Implemento de seguridad.- Otra de las irregularidades encontradas en los laboratorios es que éstos no cuentan con implementos de seguridad (lentes, guantes, mamelucos), representando un riesgo latente para los estudiantes, ya que se encuentran expuestos a cualquier accidente.
- Infraestructura.- La infraestructura de los laboratorios se encuentra deteriorada. No cuenta con un cuidado y limpieza adecuada (se puede apreciar vidrios de ventanas rotos, pisos sucios e implementos en mal estado). Ello debe ser tomado en consideración por las autoridades universitarias, ya esta situación impide el buen funcionamiento de estos laboratorios.

Estos laboratorios son usados 2 horas por semana en cada curso donde sea necesario. Se realizan muy pocas investigaciones. Los beneficiarios nos comentan que actualmente se está haciendo una simulación de *LIXIVIACIÓN DE ORO* para hacer mejoras en la toma de muestras, como es la concentración de reactivos y su automatización. Está financiado por los alumnos y en parte por los profesores.

Si el objetivo del proyecto es *propiciar el desarrollo de investigaciones* especializadas orientadas al sector minero metalúrgico regional en las Escuelas Profesionales de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales, éste no se cumple. Ya que no se desarrolla investigación propiamente dicha en los laboratorios por las deficiencias e irregularidades antes mencionadas.

Estos laboratorios representan una herramienta importante para la formación de futuros profesionales y el desarrollo de la región. Pero, qué hacer si estos se encuentran en ese estado tan deteriorado, obsoleto y solo brindan lo mínimo necesario para el quehacer académico. Es necesario pedir cuentas y transparencia en la ejecución de los recursos del canon minero. Porque si se gastó S/. 216'219 mil soles en el proyecto, no rinde frutos y los resultados no son visibles





Exterior de los Laboratorios de Metalurgia y Materiales. (Foto: Equipo de Vigilancia Universitario)



Interior de los Laboratorios de Metalurgia y Materiales. (Foto: Equipo de Vigilancia Universitario)

### Responsables de la Verificación:

- Tatiana Muto Galdos.
- Fiorella Vilca Meza.
- Judit Gutiérrez Aliaga.
- Alex Villanueva Calsina.

#### **CONCLUSIONES DEL GRUPO:**

**Primera.-** Existe deficiencia en los laboratorios de Ingeniería de Materiales y Metalúrgica, la cual puede ser observada en: la falta de herramientas, maquinaria inoperativa, falta de reactivos, inexistencia de implementos de seguridad e infraestructura inadecuada.

**Segunda.-** La adquisición de equipos de laboratorio para las Escuelas Profesionales de Metalúrgica y Materiales destinados a la investigación de la problemática del oro y el cobre, no cumplen con fines de investigación, debido a las deficiencias encontradas.

*Tercera.*- Las actividades que se llevan actualmente en los laboratorios, son financiadas con los recursos económicos de estudiantes y docentes, limitando un mayor desarrollo académico.



## CAPÍTULO V

# ORGANIZACIONES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN

El presupuesto que recibe la Universidad San Agustín por canon minero desde el 2005, de acuerdo a las evidencias (Ver Capítulo III), muestran cómo la inversión se ha enfocado principalmente en infraestructura y equipamiento complementario para el desarrollo de investigación, siendo escasa la promoción y financiamiento de proyectos o estudios de investigación. En ese sentido, las oportunidades de generar y fortalecer capacidades de investigación al interior de la Universidad mediante estos fondos son muy limitadas, afectando con ello una parte importante de la formación de estudiantes universitarios.

Esa fue una de las causas que motivaron que el proyecto "Vigilancia Universitaria" sensibilizara a jóvenes universitarios de pre-grado sobre la importancia de vigilar el adecuado uso de los fondos del canon minero percibido por la Universidad Nacional de San Agustín.

Con la finalidad de involucrar más a los jóvenes, se pretendía realizar un mapeo de grupos de investigación conformados por estudiantes universitarios, bajo el supuesto que motivados por las mejoras que podrían realizar en su trabajo, tendrían mayor disposición para vigilar el buen uso del canon minero y por tanto identificar mecanismos que posibiliten concretar financiamiento económico para las investigaciones que propician.

Sin embargo, a medida que se realizaron reuniones de trabajo con el equipo y voluntarios del proyecto, se concluyó que es mínima la presencia de grupos de investigación entre los estudiantes debido a las limitadas condiciones (tiempo, presupuesto, orientación, experticia para investigar, etc.) y por tanto, a priori, se



concluyó que las formas organizativas predominantes entre los estudiantes universitarios son: grupos académicos, religiosos, de proyección social, políticos etc. Desde ese nuevo punto de partida, se decide realizar un mapeo de organizaciones académicas conformadas por estudiantes en la UNSA, con el objetivo de conocer las dinámicas y trabajo de este tipo de organizaciones e identificar el potencial que poseen para realizar investigación.

El trabajo de campo se realizó sobre la base de información recogida a través de una encuesta (ver anexo 4); se envió cartas de solicitud de información a las Facultades y Escuelas de la UNSA para contactar a organizaciones académicas en cada una de ellas; y también, se realizó un trabajo de difusión en toda la universidad mediante el pegado de afiches. Con el apoyo de 15 voluntarios, estudiantes de diferentes carreras profesionales, se logró identificar 33 organizaciones académicas. El trabajo de campo tuvo una duración de dos meses y medio.

A continuación presentamos los hallazgos encontrados.

# 1. MAPEO DE ORGANIZACIONES ACADÉMICAS ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN

El primer paso para la identificación y caracterización de las organizaciones académicas de estudiantes, fue la elaboración de un concepto que facilitara el reconocimiento de las unidades de análisis. De esta manera, se trabajó el concepto de organizaciones en base a la propuesta de Ramió y Ballart (1993), quienes proponen un conjunto de elementos que ayudan a delimitar a las organizaciones:

- Un grupo de personas asociadas.
- Reunidas para el logro de un fin común.
- Con lazos formales entre sí.
- Con perspectivas de continuidad en el tiempo, para lo cual buscan legitimarse, fortalecer a sus integrantes o renovar miembros sin poner en peligro la continuidad de la propia organización.

Considerando los elementos anteriores, entendemos como organizaciones académicas estudiantiles aquel grupo conformado por estudiantes universitarios, que tiene por objetivo principal mejorar el proceso de formación intelectual y profesional de sus miembros. Para ello, realizan actividades orientadas a la reflexión, debate, proyección social, investigación y demás.



En base a la definición anterior se identificaron 34 organizaciones académicas estudiantiles de pre-grado en la Universidad Nacional de San Agustín (Ver tabla siguiente).

Cuadro Nº 020 ORGANIZACIONES ACADÉMICAS ESTUDIANTILES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN.

N°	Nombre	Área	Facultad	Escuela
1	Centro de estudiantes de Sociología	Sociales	Cs. Histórico Sociales	Sociología
2	Acción Sociológica	Sociales	Cs.Histórico Sociales	Sociología
3	Centro de estudiantes de Antropología Física Forense (CEANFI)	Sociales	Cs. Histórico Sociales	Antropología
4	Centro de Estudios Antropológicos "Luis E. Valcárcel"	Sociales	Cs.Histórico Sociales	Antropología
5	Centro de estudios de Investigación	Sociales	Cs Histórico Sociales	varias
6	Círculo de Estudios Contranatura	Sociales	Derecho	
7	Centro de Estudios Jurídicos Sociales (CEJUS)	Sociales	Derecho	
8	Centro de Estudiantes de Derecho	Sociales	Derecho	
9	Integración	Sociales	Derecho	
10	Legisprudencia.pe	Sociales	Derecho	
11	Juventud, Renovación y Derecho	Sociales	Derecho	
12	La Revista Contranatura	Sociales	Derecho	
13	Centro de estudiantes de Contabilidad	Sociales	Cs. Contables y Financieras	Contabilidad
14	CENEP	Sociales	Cs. de la Educación	
15	Centro de estudios e investigación en Neuropsicología (CEINPS)	Sociales	Psicología , Relaciones Industriales y Cs. De la Comunicación	Psicología

16	Círculos de Estudios Psicológicos Sociales Rayuela	Sociales	Psicología, Relaciones Industriales y Cs. De la Comunicación	Psicología
17	CIPS Fernando González Rey	Sociales	Psicología, Relaciones Industriales y Cs. De la Comunicación	Psicología
18	Grupo de Estudio e investigación "Qualia"	Sociales	Psicología, Relaciones Industriales y Cs. De la Comunicación	Psicología
19	Centro de Estudiantes de Filosofía	Sociales	Filosofía y Humanidades	Filosofía
20	Docta Ignorancia	Sociales	Filosofia y Humanidades	Filosofía
21	Materia Oscura	Sociales	Filosofía y Humanidades	Filosofía
22	Dialéctica Infiniti	Sociales	Filosofía y Humanidades	Filosofía
23	Círculo de Lecturas Literarias	Sociales	Filosofía y Humanidades	Literatura y Lingüística
24	CEIIFEJ - Círculo de estudios de investigación Interdisciplinario de formación económica juvenil	Sociales	Economía	
25	CIMSA (Círculo de investigación de Marketing)	Sociales	Administración	Marketing
26	Círculo de Estudios Elit Management	Sociales	Administración	Gestión
27	Círculo Universitario de Calidad (CUC)	Sociales	Administración	Administración
28	Centro de Estudiantes de Medicina	Biomédicas	Medicina	
29	Capítulo de Estudiantes de América ConcertInstitute	Ingenierías	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil



30	ARKADIA	Ingenierías	Arquitectura y Urbanismo	
31	Seminario de Estudiantes de Física	Ingenierías	Cs. Naturales y Formales	Física
32	Centro de Estudiantes de Física	Ingenierías	Cs. Naturales y Formales	Física
33	Sumac Rumi	Ingenierías	Ingeniería de Procesos	Ing. Química e Ing. Metalúrgica
34	Centro de Estudiantes de Ing. Electrónica	Ingenierías	Ingeniería de Producción y Servicios	Ing. Electrónica

Del total de organizaciones académicas identificadas, 79% equivale a 27 organizaciones estudiantiles del Área de Sociales. Este grupo es el más numeroso, encontramos organizaciones en las ocho Facultades que integran el Área y en la mayoría de Escuelas Profesionales.

El segundo grupo corresponde al área de Ingenierías. Se lograron identificar a 6 organizaciones estudiantes que representan el 18% del total de organizaciones registradas. También encontramos organizaciones en las 6 Facultades que componen el Área, pero no tantas como en el caso anterior. Las organizaciones registradas convocan la participación de estudiantes de 6 Escuelas Profesionales y/o Facultades, quedando fuera 14 Facultades y/o Escuelas Profesionales<sup>11</sup>.

Durante el trabajo de identificación y recolección de datos de organizaciones académicas se aplicaron dos técnicas. La identificación de organizaciones en campo, es decir que los jóvenes universitarios participantes del proyecto recorrieron el campus visitando a los jóvenes de diferentes Facultades y Escuelas en la Universidad San Agustín para obtener referencias de las organizaciones estudiantiles.

Otra acción complementaria al trabajo de campo fue el envío de comunicaciones oficiales a todas las Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad San Agustín<sup>12</sup>, con el objetivo de recoger referencias de

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Se enviaron comunicaciones en los meses de agosto y noviembre del año 2011.



Proyecto de Vigilancia Universitaria

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> No se identificaron organizaciones estudiantiles en las Escuelas de Finanzas y Auditoría; Turismo y Hotelería; Artes; Relaciones Industriales; Cs. de la Comunicación; y Banca y Seguros.

organizaciones<sup>13</sup> estudiantiles vigentes desde las propias Jefaturas de las Escuelas.

Durante el trabajo de campo se obtuvieron referencias de algunas organizaciones, pero, a pesar de las visitas reiteradas, no logramos contactar a los integrantes de las mismas.

De otro lado, no se obtuvieron referencias de organizaciones del Área de Ingenierías en las Escuelas Profesionales de Matemáticas, Química, Ingeniería Geológica, Ingeniería de Minas, Ingeniería de Materiales, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ciencias de la Computación e Ingeniería de Telecomunicaciones. La inexistencia de organizaciones académicas estudiantiles en parte se ve influenciada por la reciente creación del algunas Escuelas profesionales entre las que podemos mencionar a Ciencias de la Computación, Ingeniería Ambiental, etc. En esta área se identificaron estudiantes que organizaban las primeras etapas de conformación de organizaciones académicas. Sin embargo, el mapeo se circunscribió a organizaciones estudiantiles ya creadas y de vida institucional activa.

En el área de Biomédicas se logró recoger datos de 1 organización, que corresponde a la Facultad de Medicina. Las referencias de la Dirección de dicha Facultad acerca de otras formas de organización en la Facultad nos remiten hasta 9 organizaciones conformadas por estudiantes y docentes universitarios<sup>14</sup>, sin embargo, el mapeo se focalizó en la identificación de organizaciones conformadas predominantemente por estudiantes de pre-grado y donde el docente desempeñara un rol de asesor más que de promotor/director. Además, durante el trabajo de campo, tampoco se pudo recoger el dato de las 9 organizaciones referidas por la Dirección de la Facultad. Se consultó a estudiantes de los últimos años para obtener referencias de dichas organizaciones, pero no se obtuvo mayores resultados.

Las organizaciones referidas por la Facultad de Medicina son: Círculo de Medicina Oncológica (CIMEON), Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina, Círculo de Calidad en Inmunología, Sociedad Medica Agustina de Neurociencias (SOMA), Círculo de Calidad de Genética y Embriología, Círculo de Calidad socorristas y Almas, Círculo de Calidad de Anatomía Humana, Círculo de Calidad de Fisiopatología y el Círculo de calidad de Semiología.



<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> En la Escuela de Ingeniería Química obtuvimos datos de dos organizaciones: Gimnasio Intelectual y CIPRODEH.

Gráfico Nº 002



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la antigüedad de las organizaciones académicas, el 32% han sido creadas en el presente año, en este grupo se ubican principalmente organizaciones del Área de Sociales. Asimismo, el 32% de las organizaciones tiene una antigüedad entre 1 a 3 años en este grupo también encontramos, aunque en menor medida, organizaciones del Área de Sociales. El 21% de organizaciones se crearon hace más de 4 años. Su continuidad está asociada a las redes que se han podido establecer entre egresados y estudiantes, lo que permite un flujo de apoyo importante que las organizaciones tienen para canalizar para la implementación de actividades. El 15% de las organizaciones no consignó ningún dato.

Los periodos de vida de las organizaciones académicas tienden, en su mayoría, a ser cortos debido a que están influenciados por los ciclos de aprendizaje, que entre otras cosas influyen en los horarios disponibles de los jóvenes, en mantener una red de contactos con interacciones cotidianas suficientes que permitan desarrollar trabajos conjuntos entre los integrantes del grupo, y en las formas de organizar nuevas responsabilidades como la búsqueda de empleo.

Algunos factores que favorecen la continuidad de las organizaciones tienen que ver con la comprensión y aceptación de los objetivos de la agrupación, la movilización de recursos de sus integrantes para el desarrollo de actividades, la consecución de incentivos y/o beneficios y de manera especial la renovación de miembros. Esta última característica adquiere centralidad debido a que los



integrantes atraviesan una etapa de formación puntual, y que por lo general, una vez concluida, terminan separándose de la organización. Además, los procesos de renovación de integrantes son lentos y paulatinos.

# 2. CARACTERÍSTICAS DE LAS ORGANIZACIONES ACADÉMICAS ESTUDIANTILES:

Para clasificar los tipos de organizaciones académicas establecimos *a priori* una taxonomía. La información para distinguir elementos centrales de cada tipo fue proporcionada y discutida por los jóvenes voluntarios del proyecto. Se identificaron 3 formas de organizaciones estudiantiles académicas: *círculo de estudios, centros de estudiantes y grupos de investigación*<sup>15</sup>. A continuación presentamos conceptos de cada tipo:

- Los círculos de estudio son formas de organización elementales que se caracterizan por desarrollar reuniones periódicas o actividades de estudio con el objetivo de mejorar la formación intelectual de quienes lo integran mediante la discusión y socialización de experiencias y conocimientos. El vínculo que existe entre sus miembros es de tipo amical, y su continuidad depende de la empatía que logren entre sí. Las reuniones suelen ser informales, de relativa extensión, el lugar de reunión es variable, y el liderazgo del grupo es asumido por un miembro del mismo.
- Los *centros de estudiantes* son formas de organización gremiales de los estudiantes, promovidas al interior de las universidades. Sus integrantes se renuevan periódicamente y se eligen en función a la sintonía que establecen con los intereses e inquietudes de los estudiantes. Su legitimidad está asociada al desempeño organizacional que muestre, el cual posee altibajos y desgastes propios de los puestos de representación estudiantil.
- Los grupos de investigación, son equipos de trabajo cuyo rol es desarrollar investigaciones en temas dados o líneas de investigación preestablecidas. Su consistencia se demuestra con la producción de resultados tangibles y verificables, con la producción de conocimientos.

Como se muestra en el gráfico siguiente, entre las organizaciones académicas mapeadas en la Universidad Nacional de San Agustín, encontramos predominantemente círculos de estudios, el 41 % de las organizaciones corresponden a este tipo, el 29% son centros de estudiantes, 21% son grupos de

<sup>15</sup> Estas formas de organización se validaron y reconocieron durante el trabajo de campo.



Proyecto de Vigilancia Universitaria

investigación y el 8% restante está compuesto por otro tipo de organizaciones<sup>16</sup>.



De otro lado, se han identificado 7 grupos de investigación en las áreas de sociales e ingenierías (ver tabla siguiente). En su mayoría son grupos con más de dos años de creación, siendo los más antiguos el Centro de Estudios Antropológicos "Luis E. Valcárcel" fundado en el año 1999, y el Círculo Universitario de Calidad fundado en el año 2004.

Cuadro Nº 20 Grupos de investigación en la Universidad Nacional de San Agustín, 2011

N°	Nombre	Facultad – Escuela Profesional	Año de creación
1	Centro de Estudios Antropológicos "Luis E. Valcárcel"	Ciencias Histórico Sociales – Antropología	1999
2	Centro de estudios e investigación en Neuropsicología (CEINPS)	Psicología, Relaciones Industriales y Cs. de la Comunicación - Psicología	2007
3	Grupo de Estudio e investigación "Qualia"	Psicología, Relaciones Industriales y Cs. de la Comunicación - Psicología	2011
4	La Revista Contranatura.	Derecho	2009
5	Capítulo de Estudiantes de América ConcertInstitute ACI UNSA	Ingeniería Civil	2008
6	Círculo de investigación de Marketing - CIMSA	Administración - Marketing	2009
7	Cículo Universitario de Calidad (CUC)	Administración	2004

Fuente: Elaboración propia

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Entre ellas podemos mencionar Seminarios, grupos políticos, etc.



# CARACTERÍSTICAS DE SUS INTEGRANTES

Las organizaciones académicas tienen principalmente una composición mixta (73%), ello se explica por la interacción natural que se da en la universidad. Sin embargo existen 9% de organizaciones conformadas solo por hombres y 65% conformadas solo por mujeres<sup>17</sup>. No hay algún patrón asociado a este tipo de conformación por sexo, aparentemente es el nivel de afinidad y compatibilidades al interior del grupo lo que determina esa composición.

La edad promedio de los integrantes de las organizaciones académicas registradas es 25 años. Existe participación de jóvenes desde los 17 años hasta los 33 años de edad. Esta característica representa una potencialidad debido a que desde temprana edad existen jóvenes motivados para conformar organizaciones en la universidad y que desarrollan una cultura institucional.Los grupos están conformados principalmente por estudiantes de diferentes niveles de estudios (64%), eso genera ventajas para el intercambio de experiencias y aprendizaje. El 33% restante está conformado por estudiantes de un mismo nivel de estudios<sup>18</sup>.



Integrantes de la organización Contranatura La Revista (Fuente: Facebook del Grupo Contranatura La Revista el 17/02/2012)

De acuerdo al número de integrantes, identificamos que un grupo mayoritario (58% de organizaciones) poseen entre 6 a 10 integrantes, en este grupo encontramos principalmente *círculos de estudio*, que poseen un número de integrantes limitado que facilita un diálogo e intercambio fluido entre sus miembros.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> El 3% de organizaciones no consignó ningún dato.



El 12% restante no respondió.



Ireunión para elección del Consejo Directivo de CEANFI (Fuente: Facebook CEANFI UNSA, consultado el 17/02/2012).

En segundo lugar encontramos grupos entre 11 a 20 integrantes (24%), estos grupos por lo general no poseen a todos sus miembros activos, sino más bien, poseen un núcleo de trabajo pequeño que va gestionando apoyo entre los integrantes activos. Por último, son menos frecuentes los grupos pequeños de hasta 5 integrantes (18%) en ellos también predominan los círculos de estudios por las razones antes descritas.

# 3. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES ACADÉMICAS:

Las organizaciones académicas registradas se dedican principalmente a la organización de eventos académicos, a la discusión y reflexión al interior del grupo, ambas actividades son propias de círculos de estudio y centros de estudiantes, cuyos fines son la mejora de competencias de los estudiantes. La organización de este tipo de actividades es más frecuente porque los recursos que necesitan movilizar (locales, expositores, publicidad, etc.) son menores en comparación con el desarrollo de investigaciones.

Son escasas las organizaciones que publican revistas o boletines ello debido a que no cuentan con financiamiento para sus actividades y los recursos que logran gestionar son mínimos. Se encontró que el Centro de Estudiantes de Antropología Física (CEANFI), el Centro de Estudiantes de Derecho, Contranatura La Revista, SumacRumi y el Centro de Estudios Antropológicos "Luis E. Valcárcel", son las organizaciones que publican investigaciones breves en boletines y revistas. La producción documental de estos grupos constituye un esfuerzo periódico por generar y difundir opinión desde los estudiantes. Se percibe un potencial en estas organizaciones que debería ser estimulado desde la universidad.





Portada de revista Contranatura

Entre las organizaciones que manifiestan realizar investigación (73%), la mayoría de ellas se apoyan fuertemente en la revisión bibliográfica para producir textos o ensayos. Existen pocas investigaciones experimentales o que incluyan trabajos de campo de periodos considerables. El presupuesto de las organizaciones es limitado y sus integrantes reconocen no tener mucha información ni entrenamiento para ello. Un recurso al que suelen recurrir es la búsqueda de asesorías de parte de docentes o empresas. Un 39% de *organizaciones académicas* reciben asesoría para el desarrollo de actividades; el asesoramiento se orienta a:

- 1) Mejorar la organización interna del grupo.
- Asesorías para el proceso de planificación y ejecución de actividades y proyectos del grupo, como eventos académicos y proyectos de investigación.
- Mejorar la formación de los integrantes del grupo a través de reuniones de discusión y capacitación, facilitación de material bibliográfico, orientación profesional, etc.
- 4) Facilitar la interacción con instituciones con propósitos similares y aliados.

Un elevado porcentaje de organizaciones no recibe ningún asesoramiento (61%). En su mayoría se trata de centro de estudiantes de tipo gremial.

#### 4. LIMITACIONES PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES:

Las principales limitaciones para realizar investigaciones percibidas por las organizaciones encuestadas son:

- 1) Escaso presupuesto con el que cuentan
- 2) Limitado o nulo asesoramiento
- 3) Escaso entrenamiento en técnicas de investigación
- 4) Ausencia de equipamiento para el desarrollo de experimentos principalmente en las carreras de ingenierías y biomédicas.

Este conjunto de limitaciones hacen comprensible que los encuestados no perciban que la Universidad apoye el quehacer de investigar, a pesar de que en el año 2010, la Universidad convocó al "I Concurso de Investigación Docente Multidisciplinario" financiado con los fondos del canon minero. De acuerdo a las bases del concurso, los equipos participantes debían estar conformados por docentes, estudiantes y administrativos. Sin embargo, el 82% de organizaciones encuestadas manifestó no conocer ninguna convocatoria o programa de estímulo a la investigación en la Universidad.

Otro indicador de la escasa promoción de la investigación en el sector estudiantil es la desactualización del registro de organizaciones de investigación. En el portal web de la Universidad San Agustín, en el link de Investigación, encontramos un sector donde se consignan los datos de 25 agrupaciones estudiantiles de investigación (Ver cuadro siguiente)<sup>19</sup>. Sin embargo, durante el trabajo de campo no se logró contactar con ningún integrante de dichas organizaciones, se consultó a estudiantes de los últimos años de las escuelas profesionales involucradas y se confirmó que muchas de ellas estuvieron vigentes aproximadamente en el primer quinquenio del 2000. Para confirmar la información recurrimos a la Oficina de Investigación de la Universidad, pero no poseen datos y tampoco claridad del área competente en realizar el registro de agrupaciones estudiantiles.

http://www.unsa.edu.pe/index.php?option=com\_content&view=article&id=350%3Aunidades-investigacion&catid=68%3Ainvestigacion&Itemid=350&limitstart=1, consultado el 12 de diciembre del 2011.



\_

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Mayor información buscar en:

Cuadro Nº 21 Agrupaciones Estudiantiles de Investigación registradas en el portal de la Universidad Nacional de San Agustín

N°	Nombre Del Grupo	<b>Escuela Profesional</b>
1	IIDEA	AGRONOMIA
2	Centro de Estudios Científicos e Investigaciones Agraria (CECIA	AGRONOMIA
3	Grupo Aves del Perú&Museo de HistoriaNatural UNSA.	BIOLOGÍA
4	Grupo de Investigación y Estudios Biológicos (GIEB)	BIOLOGÍA
5	Grupo de Investigación de la Diversidad Biológica del Sur (DIBIOS)	BIOLOGÍA
6	CIMA	MEDICINA
7	Grupo de Investigación Sistemas Urbanos	ARQUITECTURA
8	ACI, ICG, CIDEIC	ING. CIVIL
9	Instituto en la Gerencia ge Proyectos -Sección Estudiantil (PMI-UNSA)	ING. CIVIL
10	Grupo de Investigación Hidrología Subterránea en Arequipa	ING. CIVIL
	PRODEIQ	ING. QUÍMICA
11	Grupo de Investigación de Bebidas Fermentadas y Destiladas UNSA	ING. QUÍMICA
12	Grupo de Investigación de la Panificadora UNSA.	ING. QUÍMICA
13	Grupo Universitario de Investigación de Materiales (GUIMAT)	ING. MATERIALES
14	Investigación y Producción de Ing. de Ind. Alimentarias (IPIIA)	ING. IND. ALIMENTARIAS
15	Líderes En Ciencia Y Tecnología (LIDERCYTt-QUÍMICA)	QUÍMICA
16	Grupo De Estudiantes Para La Investigación De Física (GREIF)	FÍSICA
17	Sociedad De Investigación De Estudiantes De Ing. Mecánica (SINEIM)	ING. MECÁNICA
18	Centro de Investigación de Ing. Eléctrica (CINIE)	ING. ELÉCTRICA
19	Software Develloper Investigación (SOFTDEVINS)	ING. SISTEMAS



20	Geología Escuela de Campo (GESCA)	ING. GEOLÓGICA
21	Grupo de Investigación Sociedad y Desarrollo	DERECHO
22	Círculos de Estudios Lingüísticosde la UNSA (CELUNSA)	LINGÜÍSTICA
23	Grupo De Estudios Sociales AQP	SOCIOLOGÍA
24	Centro de Estudios Antropológicos "Luis E. Valcárcel"	ANTROPOLOGÍA
25	Centro de Comunicación Social	CS. DE LA COMUNICACIÓN

Fuente: Portal Web de la Universidad Nacional de San Agustín. Extraído el 12 de diciembre del 2011

Por otro lado, en la Universidad no existen programas cuya prioridad sea impulsar la investigación entre los estudiantes. El responsable de la Oficina de Investigación Universitaria de la UNSA, señala que se prioriza la investigación de parte de los docentes<sup>20</sup>, incluso que con los fondos del canon se impulsarán programas de estímulo a la investigación dirigidos a docentes. En los próximos años no hay perspectivas de cambio en esta situación, pues los proyectos de promoción de la investigación elaborados por la Oficina de Investigación Universitaria están orientados a beneficiar al mismo grupo.

# 5. MECANISMOS PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN ENTRE ESTUDIANTES

Consideramos importante ofrecer oportunidades para formar investigadores en las Universidades públicas. En el caso de la Universidad Nacional de San Agustín es necesario incluir a los estudiantes dentro del público objetivo al cual se orientan los programas de estímulo a la investigación.

Las organizaciones académicas encuestadas proponen algunos mecanismos para impulsar la investigación en su sector. Las recomendaciones recopiladas se pueden agrupar en:

## i. Establecer una política de estímulo a la investigación clara y efectiva en la Universidad.

En la actualidad la Oficina de Investigación Universitaria es un área con carencias críticas para gestionar el desarrollo de investigación en la Universidad.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Bajo condiciones limitadas porque no existe presupuesto, logística o equipamiento adecuado lo que influyen en la calidad y continuidad de las investigaciones que se reportan.



No cuenta con suficiente personal calificado, no se tienen protocolos que orienten el desarrollo de investigación, su equipamiento es restringido, no posee capacidades para hacer seguimiento de las investigaciones desarrolladas en toda la universidad ni para impulsar actividades de capacitación. El financiamiento que reciben sólo considera el pago de un personal administrativo y de papelería.

Es preciso modificar la estructura de esta área y fortalecerla para el desarrollo adecuado de su misión. Estas reformas están mediadas por un cambio en la política universitaria de estímulo a la investigación. La Universidad San Agustín a pesar de los años y los ingresos anuales provenientes del canon minero no ha podido formar equipos de investigación y destacarse por la producción de conocimiento, como si lo vienen haciendo otras universidad privadas de la región. Se necesita de convenios con centros o redes de investigación para generar oportunidades de capacitación, o la obtención de patrocinios.

En ese proceso, es necesario adecuar y fortalecer la institucionalidad existente, por ejemplo, las Unidades de Investigación en cada Facultad trabajan en condiciones más precarias que la Oficina de Investigación Universitaria. Los nueve institutos de investigación que posee la Universidad deberían estar adscritos a esta oficina, a fin de congregar los esfuerzos y sobretodo los resultados de la investigación que realiza esta casa superior de estudios.

Esta oficina, también debería participar en la programación de los fondos del canon minero que recibe la Universidad. Hasta el 2011, no ha participado en la priorización de los proyectos ejecutados con fondos del canon minero en la UNSA, el único programa que ha promovido es el "I Concurso de Investigación Docente Multidisciplinario lanzado en el 2010".

En cuanto a la formación profesional, el aprendizaje de metodologías de investigación es aún insuficiente y en algunas Escuelas es muy pobre, porque por lo general los talleres o cursos de metodología de la investigación están orientados a la obtención del título profesional, y no a generar hábitos para estimular la investigación entre los estudiantes<sup>2</sup>!

Las recomendaciones de las organizaciones estudiantiles, también plantean eliminar los cursos de titulación u otras alternativas que reemplazan la elaboración de tesis para obtener el título profesional.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Casi siempre, los cursos se programan al término de cada ciclo de formación, denotando que solo sirven para la obtención del título profesional.



## ii. Creación de un fondo exclusivo para el financiamiento de trabajos de investigación elaborados por estudiantes.

Es claro que los fondos del canon seguirán siendo destinados a diferentes inversiones que directa o indirectamente estimulen la investigación, a fin de no competir con otros proyectos y reducir la discrecionalidad con respecto al destino de fondos cada año, se propone crear un Programa para el patrocinio de tesis de pregrado. El mecanismo de acceso a este fondo podría darse mediante concurso. De esta manera se estimularía a los estudiantes a prepararse para presentar proyectos de calidad con el objetivo de financiar una parte importante de la titulación, la cual es la elaboración de la tesis.

# iii. Equipar y fortalecer centros de investigación en las facultades que brinden condiciones materiales para realizar investigación.

La investigación requiere de personal calificado y dedicado a la actividad de investigación. Por ello es necesaria la formación de centros de investigación en todas las facultades para que docentes y estudiantes se entrenen y compartan experticia en investigación. Estos centros pueden formarse a partir de las Unidades de Investigación, pero habría que dotarlas de personal remunerado que se dedique a tiempo completo y medio tiempo, además de mecanismos de acceso a fondos de investigación.

Según el portal de la Universidad, existen 9 Institutos de Investigación, su acceso a fondos de canon minero es diferenciado. Por ello, se propone la creación de centros de investigación en cada facultad a fin de estimular en todas las áreas el desarrollo de esta actividad.

También es importante contar con recursos materiales que posibiliten la investigación. Se necesitan oficinas, laboratorios especiales, además de articular bibliotecas, centros de documentación, y otros espacios.

Este conjunto de recomendaciones planteadas por los estudiantes expresan el interés por mejorar sus competencias en investigación. Los fondos del canon minero han generado expectativa entre los estudiantes universitarios, a pesar de que existen escasas organizaciones que se dedican a investigar encontramos un potencial interés para el involucramiento en este quehacer. Esperamos que estas recomendaciones aporten a la discusión y lleguen a las autoridades universitarias para que puedan mejorar la promoción de la investigación en la Universidad San Agustín.



#### **CONCLUSIONES:**

**Primera.-** Las organizaciones académicas de estudiantes en la Universidad Nacional de San Agustín, son principalmente círculos de estudios y centros de investigación. Son escasos los grupos de grupos de investigación estudiantiles.

**Segunda.-** Las actividades de las organizaciones académicas están orientadas a la discusión y reflexión, también a la organización de eventos académicos. Existen limitaciones (tiempo, financiamiento, capacidades desarrolladas) que restringen el desarrollo de investigaciones por parte de estos grupos. A pesar de ello, algunos grupos han desarrollado trabajos de investigación, demostrando que existe interés y capacidades iniciales para la investigación.

**Tercera.-** La Universidad no favorece el desarrollo de investigaciones de parte de docentes y en especial de estudiantes. Se debe elaborar una política de promoción de la investigación, generar programas de estímulo y fortalecer centros de investigación con su respectivo equipamiento.



## CAPÍTULO VI

#### VIGILANCIA AL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNSA

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 27806 – la misma que entró en vigencia desde el 1 de enero del 2003 – es considerada una Ley de desarrollo constitucional por regular un derecho consagrado en la Constitución Política (artículo 2 inciso 5). Tiene como finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información. En mención a ello, toda persona puede solicitar información de cualquier entidad pública, sin expresión de causa, dentro del plazo de la ley y con el costo que suponga el pedido; exceptuando la información que atañe a la intimidad personal, la seguridad nacional o aquella dispuesta así por el Congreso de la República. Es decir toda la información que poseen y producen los funcionarios así como los servidores públicos puede ser conocida por cualquier persona sin distinción y sin justificación o explicación alguna. Asimismo, dicha ley establece la información a ser contenida en los Portales de Transparencia de las instituciones del Estado, los mismos que deberían de consignar:

\* Datos generales de la entidad de la Administración Pública que incluyan principalmente las disposiciones y comunicados emitidos, su organización, organigrama, procedimientos, el marco legal al que está sujeta y el Texto Unico Ordenado de Procedimientos Administrativos, que la regula, si corresponde.



- \* La información presupuestal que incluya datos sobre los presupuestos ejecutados, proyectos de inversión, partidas salariales y los beneficios de los altos funcionarios y el personal en general, así como sus remuneraciones.
- \* Las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. La publicación incluirá el detalle de los montos comprometidos, los proveedores, la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos.
- \* Actividades oficiales que desarrollarán o desarrollaron los altos funcionarios de la respectiva entidad, entendiéndose como tales a los titulares de la misma y a los cargos del nivel subsiguiente.
- \* La información adicional que la entidad considere pertinente.

Asimismo, la entidad pública deberá identificar al funcionario responsable de la elaboración de los portales de Internet.

La Red Anticorrupción dentro de sus líneas generales de trabajo, considera que uno de los pilares para luchar contra la corrupción en todas las instituciones públicas es la transparencia de la información. En razón de lo expuesto, la Universidad Nacional de San Agustín, sus autoridades y funcionarios son sujetos de brindar información oportuna a todo aquel que lo solicite; además deben tener su portal de transparencia actualizado, motivo de análisis en este capítulo.

# 1. NORMAS EN RELACIÓN A LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

- \* Ley N° 27245 Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal y Decreto Supremo
- \* N° 039-200-EF Reglamento de la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal.
- \* Ley N° 27958 Ley que modifica la Ley N° 27245 de Prudencia y Transparencia Fiscal.
- \* Ley  $\tilde{N^o}$  27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- \* Decreto de Urgencia Nº 035-2001 Acceso Ciudadano a la Información sobre Finanzas Públicas.
- \* Decreto de Urgencia Nº 077-2001 Creación del Portal de Transparencia Económica y Oficina de Información Económica y Ciudadanía.
- \* Decreto Supremo Nº 018-2001-PCM Incorporación en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos (TUPA) de procedimiento para facilitar el acceso a la información de las entidades del Sector Público.
- \* Decreto Supremo Nº 166-2001-EF Aprobación de incorporación de la Oficina de Información Económica y Ciudadanía en la estructura orgánica



- del Ministerio de Economía y Finanzas.
- \* Ley Nº 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- \* Ley Nº 27927 Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- \* Decreto Supremo Nº 043-2003-PCM Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- \* Decreto Supremo Nº 072-2003-PCM Aprobación del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### Convenios Internacionales\*

- \* Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- \* Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- \* Declaración de Chapultepec.

## Principios de la Sociedad Civil Organizada

\* Los Principios de Lima.

## 2. VEEDURÍAS A PORTALES WEB:

Dentro de las acciones desarrolladas por la Red Anticorrupción Arequipa, realizamos visitas al portal web de la universidad teniendo como base para ello la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública—Ley N° 27806. Evidenciando en reiteradas ocasiones hasta el mes de enero la desactualizada información en el Portal Web de dicha casa superior de estudios.

# 2.1 Portal web de la UNSA www.unsa.edu.pe:

Consigna información dentro de sus actividades oficiales sólo hasta setiembre del 2010, lo cual es muestra de despreocupación en el tema por parte de la principal autoridad universitaria en cuanto a transparencia de la información. Teniendo presente la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 27806) se debe consignar: Actividades oficiales que desarrollarán o desarrollaron los altos funcionarios de la respectiva entidad – entendiéndose como tales a los titulares de la misma – y a los cargos del nivel subsiguiente.

<sup>\*</sup> Se incluye las normas sobre acceso a información en la parte pertinente, no en su integridad.



Proyecto de Vigilancia Universitaria





Imágenes obtenidas del portal de transparencia de la UNSA.

Consulta 24 de enero de 2012



### Revisión 24 de Enero del 2012

La información publicada en cuanto a Finanzas Públicas e Información Presupuestal, es del año 2009 en cuanto al plan anual de contrataciones y adquisiciones, asimismo observamos que dentro de la adquisición de bienes y servicios solo figura información hasta el 2010, la cual consigna a los proveedores así como los montos por los cuales la cancelación de las compras así como los servicios de los que hace uso la universidad. Para esto hacemos referencia a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la misma que indica que los portales web deben contener:

Las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. La publicación incluirá el detalle de los montos comprometidos, los proveedores, la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos.

## Revisión 24 de Enero del 2012



Imagen obtenida del portal de transparencia de la UNSA. Consulta 24 de enero de 2012



Imágenes obtenidas del portal de transparencia de la UNSA. Consulta 24 de enero de 2012

07 Nov 2011 272.76 Kb

07 Nov 2011 262 23 Kb

07 Nov 2011 75.32 Kb

07 Nov 2011 51.81 Kb

07 Nov 2011 74.49 Kb



Servicios

Solo Administradores.

🔁 2009 1 Contratación de Servicios 🌉 Descargar

🔁 2009 2 Contratación de Servicios 🧶 Descargar

🔁 2009 3 Contratación de Servicios 🧶 Descargar

2009 4 Contratación de Servicios 🌉 Descargar

🚰 2010 2 Contratación de Servicios 🌉 Descargar

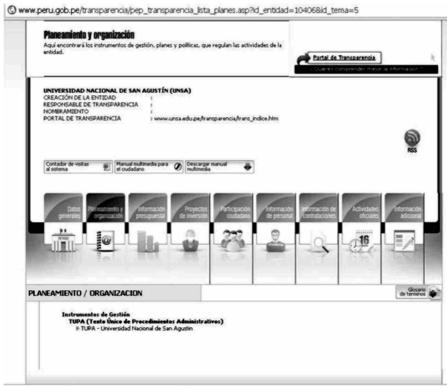
2010 1 Contratación de Servicios & Descargar 07 Nov 2011 64.37 Kb

## 2.2 Portal del Estado Peruano www.peru.gob.pe:

Página que permite conocer la información de todas las instituciones públicas, que también es un enlace dentro de la página web de la misma universidad. Al ingresar al Portal del Estado Peruano en la sección de Transparencia, los hallazgos encontrados, sólo nos permitieron ratificar la escasa preocupación de la Universidad Nacional de San Agustín, en cuanto a transparentar la información que tiene y produce.

#### Así:

- \* Consigna como única información hasta la fecha de la revisión el Texto Único de Procedimientos Administrativos, dentro de Planeamiento y Organización, la que debería contener documentos de gestión, planes y políticas.
- \* No se publica información relacionada a: datos generales, responsable de transparencia, creación de la entidad, información presupuestal, proyectos de inversión, información de personal, información de contrataciones, actividades oficiales; así como información adicional que la misma considere.



Portal de Transparencia del Estado peruano.

Consulta 24 de enero de 2012

# 3. LA TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES:

## 3.1 La UNSA del 2006 – 2011:

En una investigación realizada por "Universidad Coherente" en el año 2011, nos da a conocer que una de las universidades públicas con mayor presupuesto es la Universidad Nacional de San Agustín, luego de las universidades: Nacional Mayor de San Marcos, San Antonio Abad del Cusco, Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Nacional de Trujillo; ubicándose de esta manera en el 5to lugar entre todas las universidad públicas. En relación a dicha información hicimos un análisis, permitiéndonos conocer que, en relación a la Universidad Nacional de San Agustín, todas estas universidades entregan el doble y más información en el Portal del Estado Peruano. Asimismo, sus páginas institucionales se encuentran mejor actualizadas. Para contrastar aún más dicha información hicimos un contraste con la Universidad Federico Villarreal, la cual, según investigación de Universidad Coherente, es la 6ta universidad pública con mayor presupuesto, la misma que aún con menos recursos tiene información bastante más actualizada en contraste con la Universidad Nacional de San Agustín.

# 3.2 UNSA en el puesto 28, del ranking de transparencia en universidades públicas del Perú.-

El año 2010 fue publicado un ranking sobre el nivel de transparencia en las 35 universidades públicas, colocando a la Universidad Agraria de la Molina, en primer lugar, seguida de la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco en el 2do lugar y de la Universidad Nacional de Ingeniería en el 3er lugar, (fuente: Universidad Coherente). Dicha publicación posicionó a todas las demás universidades en relación a la información que consignaban en el portal estándar de transparencia del Estado Peruano, colocando como 810 de puntuación lo que equivalía a un 100%. Dicha información nos permitió ubicar a la Universidad Nacional de San Agustín en el puesto 28, con una puntuación de 45 lo que hacía equivalente a un 5% en cuanto a transparencia se refiere. Mostrándonos una situación alarmante en nuestra única casa pública superior de estudios de la Región Arequipa.



## 3.3 La UNSA en comparación con universidades que reciben canon minero.-

Debemos indicar que la Universidad Nacional de San Agustín en relación a: la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Universidad Nacional del Santa (ambas de Ancash), Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (Tacna), Universidad Nacional de Cajamarca, Universidad Nacional de Moquegua, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Universidad Nacional de Piura, Universidad Nacional Trujillo, Universidad Nacional San Luis Gonzaga (Ica); quienes reciben canon minero en diferentes sumas en comparación a la Universidad Nacional de Agustín, evidencian un mejor estado de sus portales de transparencia, lo cual nos permite entender que la actualización de información en el Portal de Transparencia del Estado Peruano obedece a un compromiso institucional.

## 4. FICHA DE SEGUIMIENTO A NORMAS DE TRANSPARENCIA.-

La Red Anticorrupción Arequipa, elaboró una ficha de seguimiento a las normas de transparencia, la misma que nos permitió actuar de manera sistemática en este proceso de veeduría que duró desde el mes de noviembre del 2011 hasta enero del 2012 (Ver anexo 6).

### **CONCLUSIONES:**

**Primera.**- El portal de Transparencia de la Universidad Nacional de San Agustín, según las revisiones hasta el mes de enero del 2012, se encuentra bastante desactualizado, lo cual no permite realizar un seguimiento de los recursos existentes ni adquisiciones realizadas.

**Segunda.**- Es casi nula la información que proporciona la UNSA a través la página del Estado peruano, lo que ha conllevado que otras investigaciones al respecto, sitúen la Universidad Nacional de San Agustín en los últimos lugares en cuanto a la transparencia de la información.

*Tercera*.- Las demás universidades beneficiarias del Canon Minero en el país, tienen una mejor actualización de la información consignada en el Portal del Estado peruano, en relación a la UNSA, lo cual evidencia un escaso compromiso y decisión institucional a favor de la transparencia de la información.



## **CONCLUSIONES GENERALES**

**PRIMERA.-** El proyecto de Vigilancia Universitaria es una iniciativa ciudadana que mantuvo su marco de acción en relación a la asignación y uso de los fondos recaudados por canon minero de la Universidad Nacional de Agustín entre el 2005 y el 2011, colocando la atención de estudiantes, docentes, autoridades, población en general y organismos autónomos sobre la transparencia en dicha casa superior de estudios y sobre posibles actos de corrupción.

**SEGUNDA**.- La Universidad Nacional de San Agustín, no ha realizado al momento un gasto eficiente de los recursos recaudados por canon minero que por ley deben priorizarse, para la investigación; repercutiendo ello en la poca productividad de dicha casa superior de estudios en cuanto a investigación universitaria se refiere sobre todo en el sector estudiantil de pre-grado.

**TERCERA.-** El Gobierno Regional de Arequipa, no ha cumplido con la transferencia oportuna del canon minero para la Universidad Nacional de San Agustín, perjudicando los proyectos de inversión que la misma pudo tener y sirviendo dicho retraso de justificación, para la no realización de mayores ni mejores inversiones por parte de la universidad.

**CUARTA.**- Existen limitaciones por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que retrasan la transferencia de los recursos por canon minero y asimismo no permiten el uso total de dichos recursos.

**QUINTA.**- La adquisición de unidades vehiculares, con fondos del canon minero, no propician la investigación de manera completa; en el caso de los 2 ómnibus adquiridos los estudiantes deben costear sus gastos, lo cual limita su



acceso a dichos medios de transporte por lo elevado que resulta la inversión para algunas zonas del país. Asimismo las 4 camionetas adquiridas son de uso de las autoridades universitarias y no de la población estudiantil ni docentes, como se justifica en el proyecto de inversión.

**SEXTA.-** La implementación de los laboratorios de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Metalúrgica y Materiales, destinados para la investigación del oro y el cobre, actualmente es deficiente, por el deterioro de sus materiales, lo que no permite propiciar una adecuada investigación.

**SÉPTIMA.-** La Universidad Nacional de San Agustín no tiene actualizado su registro de organizaciones académicas estudiantiles, según la información publicada en su página web y el mapeo de organizaciones académicas realizada por la Red Anticorrupción Arequipa. Lo cual, sumado a las pocas acciones que propicia la universidad para la investigación entre estudiantes y el poco apoyo que muchas de dichas organizaciones adolecen, no favorece al desarrollo de la investigación.

OCTAVA.- Los niveles de Transparencia Informativa que ofrece la Universidad Nacional de San Agustín, en el Portal Web del Estado Peruano, no son óptimos, por la casi nula información que se proporciona. Sin embargo, es importante señalar que en el último mes ha existido una positiva actualización y reestructuración de la página de Transparencia de la UNSA. Dichos mecanismos de transparencia de la información necesitan un compromiso permanente de las autoridades y funcionarios, lo cual permitirá incrementar los niveles de confianza de la ciudadanía y evidenciar la lucha anticorrupción desde la misma institución.



## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

- ABELEDO, Carlos R. "Investigación en Universidades y Formación de Recursos Humanos en Disciplinas Seleccionadas". Informe preparado para el Banco Interamericano de Desarrollo y el Concytec en el contexto de la preparación del Programa de Ciencia y Tecnología (PE 0203). Mayo 2003.
- BACA, Epifanio; Gustavo BACA, ÁVILA Gustavo y OTRO. "REPORTE Nacional Nº 13 de Vigilancia de las Industrias Extractivas". Lima, mayo de 2011.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. "El canon y la oportunidad para la inversión pública y el desarrollo humano". Documento Defensorial Nº 7. Defensoría del Pueblo. Lima Perú, agosto de 2009.
- GARFIAS DÁILA, Marcos. "Informe Final de Investigación: LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA REGIONALY LOS FONDOS DEL CANON, 2004 2008". CIES / Instituto de Estudios Peruanos. Lima, noviembre de 2009.
- MONTES URDAY, Alipio y María del Carmen MIRANDO SALAZAR. "Cuando los jóvenes se encuentran. Situación, Organización y Participación en Arequipa". 2005.
- PAREDES CALLA, Jaime. Reporte Regional Nº 5 de Vigilancia de las Industrias Extractivas. Arequipa, abril de 2007.
- PAREDES CALLA, Jaime. "Reporte Regional N° 3 de Vigilancia de las Industrias Extractivas". Arequipa, setiembre de 2005.
- PÉREZ PAULET, Fabrizio. "Reporte Regional Nº 7 de Vigilancia de las Industrias Extractivas". Arequipa, abril de 2008.
- PINTO ARENAS, Patricia. "Reporte Regional Nº 14 Vigilancia de las Industrias Extractivas". Arequipa, setiembre de 2011.
- RAMIÓ, Carles y Xavier BALLART (1993). "Lecturas de Teoría de la Organización". Vols. 1 y 2. Madrid. Ministerio para las Administraciones Públicas.



### **DOCUMENTOS DIGITALES**

- Manual de Gestión del Canon
   <a href="http://www.programacanon.org.pe/informacion/pdf/4.pdf">http://www.programacanon.org.pe/informacion/pdf/4.pdf</a>
- Diario la República: El Gran Sur <a href="http://issuu.com/larepublica">http://issuu.com/larepublica</a> peru/docs/reaqp260511>
- Universidad Coherente: Ranking de Transparencia de Universidades Públicas
  - <a href="http://universidadcoherente.org/index.php?option=com\_k2&view=itemlist&layout=category&task=&Itemid=87">http://universidadcoherente.org/index.php?option=com\_k2&view=itemlist&layout=category&task=&Itemid=87</a>

## PÁGINAS WEBS

- Pachamama Radio: http://www.pachamamaradio.org/
- Portal de Estado Peruano: www.peru.gob.pe
- Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas: http://www.mef.gob.pe/
- Universidad Nacional de San Agustín: www.unsa.edu.pe



### **AGRADECIMIENTOS ESPECIALES:**

## \* NÚCLEO DE VIGILANCIA UNIVERSITARIO:

- Alex Marlon Villanueva Calsina
- Alonso Chullunquía Quispe
- Amparo Elizabeth Yto Quispe
- Daniel Quispe Aguilar
- David Rivera Sonco
- Fernando Molina Coaguila
- Fiorella Del Rosario Vilca Meza
- Fiorella Lizett Aguino Surco
- Flor de María Gutiérrez de la Cruz
- Franco Calloapaza Gómez
- Ivonne Anquise Yunque
- Judith Consuelo Gutiérrez Aliaga
- Katherin Vizcarra Cornejo
- Lenny Ramos Andía
- Luci Camino Coaguila
- Lucia Sabina Trujillo Chuquimia
- Rosalía Taipe Choquepuma
- Shavely Martinez Ocsa
- Tatiana Muto Galdos
- Wuillans Jhasmani Urquizo Morante
- Yolanda Gutiérrez Díaz
- Yozhimi Vilca Pacheco

## \* GRUPOS ESTUDIANTILES ALIADOS:

- Acción Sociológica.
- Centro de Estudiantes de Administración CEA

#### \* INSTITUCIONES ALIADAS:

- Amnistía Internacional Grupo 42 AQP
- Colegio de Economistas de Arequipa
- Consejo Nacional para la Ética Pública Proética
- Contraloría General de la República ORC Arequipa
- Defensoría del Pueblo
- Gobierno Regional de Arequipa
- Iniciativa Ciudadana Arequipa Te Queremos
- Instituto de Ética y Desarrollo Arequipa Universidad Antonio Ruíz de Montoya.
- Municipalidad Provincial de Arequipa
- Universidad Nacional de San Agustín



## **EXPOSITORES:**

- Aurora Odar Amaro Comisionada de la Defensoría del Pueblo
- Bruno Amézquita Cervantes Coordinador de Activismo Amnistía Internacional
- Gerardo Sotelo Bueno Jefe Oficina Universitaria de Planificación UNSA
- Jorge Muñoz Peralta Decano del Colegio de Economistas de Arequipa
- Luiz Paredes Díaz Sub Gerente de Asesoría Legal MPA
- Miguel OcharánPichu Asesor Gobierno Regional Arequipa
- Nilo Cruz Cuentas Coordinador de la Secretaria Técnica Iniciativa Ciudadana Arequipa te Queremos
- Silvia Mejía Salas Red Interquorum Arequipa
- Wilmer Aranzamendi Fernández Comisionado Defensoría del Pueblo

## \* PERSONAS ALIADAS:

- Jesús Edgar A. Coa Begazo
- Prince Aguirre Tejada

## \* EQUIPO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

- Christian Esquitxe Valdivia
- Christopher Roberto Yepéz Salas
- Ibón Silvia Machaca
- Jessica Emery Vilca Quispe
- Lucía Erika Rodríguez Choquehuanca
- Mitsu Alvarado Soto
- Roy Kenyo Cobarrubia Vasquez
- Russ Keneth Gonzáles Molleapaza
- Wilfredo Juau Dueñas Parqui



# ANEXOS

## ANEXO 1

## PROYECTOS Y ACTIVIDADES DETALLADOS CON RECURSOS DEL CANON Y REGALÍAS EN LA UNSA (EN NUEVOS SOLES) ENTRE EL 2005 Y EL 2010

	Proyectos y actividades programa recursos del canon y regalías en la l			
Año	Proyecto	Fuente	PIM	Ejecutado en S/.
2005	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,518,686	2,108,945
	EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	34,635	31,604
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,370	2,369
	ORIENTACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL Y DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,967	4,967
	PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,670	2,670
	UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	151,953	142,817
	OBRAS EN EL HOSPITAL DOCENTE	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,201,416	0
2006	DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL EN EL MÓDULO DE MAJES	CANON, SOBRECANON, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES	280,000	136,485
	PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE TV- UNSA	CANON, SOBRECANON, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES	220,000	0
	INVESTIGACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE SELECCIÓN EN EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UNSA	CANON, SOBRECANON, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES	50,000	0
	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13,129	13,048
	DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICAS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	995	994
	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,003,303	437,893
	DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POST-GRADUACIÓN	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	29,557	27,825
	EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11,351	10,144
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	106,443	82,032
	PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	67,833	50,418
	SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,107	5,693
	UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	87,293	81,039



	OBRAS EN EL HOSPITAL DOCENTE	DONACIONES Y	44,415	0
	//	TRANSFERENCIAS		100
	EDICIÓN, IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN EL CENTRO DE ARTES GRÁFICAS DE LA UNSA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	50,000	12,175
	INVESTIGACIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS Y NATIVAS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	150,000	149,457
	INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A LA INDUSTRIA MINERA Y MANUFACTURERA DE LA REGIÓN AREQUIPA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	344,735	140,918
	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y MATERIALES DESTINADO A LA INVESTIGACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL ORO Y EL COBRE EN LA REGIÓN AREQUIPA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	212,266	44,350
	INVESTIGACIÓN EN EL MANEJO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA LA ASIMILACIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	400,000	0
2007	PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA A TRAVES DE TV- UNSA	CANON, SOBRECANON, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES	220	220
	DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL EN EL MÓDULO DE MAJES	CANON, SOBRECANON, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES	143,515	135,554
	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL HOSPITAL DOCENTE DE LA UNSA	CANON, SOBRECANON, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES	753,15	395,401
	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA	CANON, SOBRECANON, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES	163,000	134,492
	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	925,339	601,999
	DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POST-GRADUACIÓN	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	65,157	63,171
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	120	84
	UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	31,672	31,672
	EDICIÓN, IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN EL CENTRO DE ARTES GRAFICAS DE LA UNSA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	37,826	37,485
	INVESTIGACIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS Y NATIVAS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	543	0
	INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	DONACIONES Y	203,817	138,773



A LA INDUSTRIA MINERA Y MANUFACTURERA DE LA REGIÓN AREQUIPA	TRANSFERENCIAS		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y MATERIALES DESTINADO A LA INVESTIGACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL ORO Y EL COBRE EN LA REGIÓN AREQUIPA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	167,916	101,544
INVESTIGACIÓN EN EL MANEJO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA LA ASIMILACIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	734,730	374,100
ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN EL PABELLÓN DE LABORATORIOS DE OPERACIONES UNITARIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE PROCESOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	357,736	352,211
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA POTENCIAR LA LABOR DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS A TRAVÉS DE TV- UNSA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	103,456	101,134
EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	489,000	0
IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA MACRO REGIÓN SUR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	210,964	194,473
RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE Y SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO UNIVERSITARIO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	521,861	399,953
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ENSEÑANZA DE INGENIERIA INDUSTRIAL	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	98,517	81,790
IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE INTELIGENCIA ARTIFICAL	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	94,540	64,105
IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	62,000	56,732
EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO SERVILAB PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN SUSTANCIAS CONTAMINANTES AMBIENTALES	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	81,415	81,412
EQUIPAMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN LA INNOVACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN INGENIERÍA MECÂNICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	319,631	267,617
IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA	DONACIONES Y	124,100	83,242



	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN E INFORMÁTICA JURÍDICA DE LA FACULTAD DE DERECHO	TRANSFERENCIAS		
	EQUIPAMIENTO Y ADECUACIÓN DE	DONACIONES Y	04.000	38.287
	INFRAESTRUCTURA PARA INVESTIGACIÓN EN	TRANSFERENCIAS	94,000	30,201
		TRANSFERENCIAS		
	LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO			
	DOCUMENTAL DE AREQUIPA			
	EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE	DONACIONES Y	214,395	43,841
	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LAS ESCUELAS	TRANSFERENCIAS		
	DE FÍSICA Y MATEMÁTICA			
	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS		128,200	85,558
	Y FORMACIÓN DE EMPRENDEDURISMO E	DONACIONES Y		
	INNOVACION PARA LA CREACION DE MYPES EN	TRANSFERENCIAS		
	LAS DISTINTAS ESCUELAS			
	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y	DONACIONES Y	148,367	113,166
	EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE	TRANSFERENCIAS		
	GASTRONOMÍA Y ARTE CULINARIO DE LA			
	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA			
	NUTRICIÓN			
	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE	DONACIONES Y	640,000	30,499
	INFRAESTRUCTURA PARA EL LABORATORIO DE	TRANSFERENCIAS		
	INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA AUTOMOTRIZ			
	DEL INSTITUTO DE TRANSPORTE			
	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN EL	DONACIONES Y	2,000,000	0
	HOSPITAL DOCENTE DE LA UNSA	TRANSFERENCIAS	2,000,000	
	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE	DONACIONES Y	210,598	13,800
	INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL	TRANSFERENCIAS	210,000	10,000
	DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	TIVATO LIVETONO		
	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL	DONACIONES Y	266,300	4,728
	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE LA	TRANSFERENCIAS	200,300	4,720
	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE	TRANSFERENCIAS		
	MATERIALES			
	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE	DOMAGIONEGY	00.000	05.000
		DONACIONES Y	90,992	25,390
	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACULTAD	TRANSFERENCIAS		
	DE ENFERMERÍA	BALLA SIGNIFICAL	225 222	15.000
	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL	DONACIONES Y	285,696	45,998
	DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	TRANSFERENCIAS		
	EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y			
	AGROPECUARIAS			
	AGROPECUARIAS IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE	DONACIONES Y	521,491	287,000
	AGROPECUARIAS  IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	521,491	287,000
	AGROPECUARIAS  IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	TRANSFERENCIAS	15	
	AGROPECUARIAS  IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE	TRANSFERENCIAS  DONACIONES Y	521,491 235,315	287,000
	AGROPECUARIAS  IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA FACULTAD	TRANSFERENCIAS	15	
	AGROPECUARIAS  IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA FACULTAD DE GEOLOGÍA GEOFÍSICA Y MINAS	TRANSFERENCIAS  DONACIONES Y	15	
	AGROPECUARIAS  IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA FACULTAD	TRANSFERENCIAS  DONACIONES Y	15	
	AGROPECUARIAS  IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA FACULTAD DE GEOLOGÍA GEOFÍSICA Y MINAS	TRANSFERENCIAS  DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	235,315	0
	AGROPECUARIAS  IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA FACULTAD DE GEOLOGÍA GEOFÍSICA Y MINAS POTENCIAR EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE	TRANSFERENCIAS  DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  DONACIONES Y	235,315	0
	AGROPECUARIAS IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA FACULTAD DE GEOLOGÍA GEOFÍSICA Y MINAS POTENCIAR EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGRARIA DEL DEPARTAMENTO	TRANSFERENCIAS  DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  DONACIONES Y	235,315	0
	AGROPECUARIAS  IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA FACULTAD DE GEOLOGÍA GEOFÍSICA Y MINAS POTENCIAR EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGRARIA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	TRANSFERENCIAS  DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	235,315	0
	AGROPECUARIAS  IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA FACULTAD DE GEOLOGÍA GEOFÍSICA Y MINAS POTENCIAR EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGRARIA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS EQUIPAMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN LA INNOVACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-	TRANSFERENCIAS  DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  DONACIONES Y	235,315	0
	AGROPECUARIAS  IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA FACULTAD DE GEOLOGÍA GEOFÍSICA Y MINAS POTENCIAR EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGRARIA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS EQUIPAMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN LA INNOVACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE	TRANSFERENCIAS  DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  DONACIONES Y	235,315	0
2008	AGROPECUARIAS  IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA FACULTAD DE GEOLOGÍA GEOFÍSICA Y MINAS POTENCIAR EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGRARIA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS EQUIPAMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN LA INNOVACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-	TRANSFERENCIAS  DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  DONACIONES Y	235,315	0



EN EL HOSPITAL DOCENTE DE LA UNAS	REGALÍAS Y PARTICIPACIONES		
CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS - ÁREA DE INGENIERÍA II ETAPA	CANON, SOBRECANON, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES	790,774	639,931
DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL EN EL MÓDULO DE MAJES	CANON, SOBRECANON, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES	7,960	0
DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	836,735	184,188
DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POST-GRADUACIÓN	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,485	1,484
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A LA INDUSTRIA MINERA Y MANUFACTURERA DE LA REGIÓN AREQUIPA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	65,044	48,451
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA METALÚRGICA Y MATERIALES DESTINADO A LA INVESTIGACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL ORO Y EL COBRE EN LA REGIÓN AREQUIPA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	66,372	66,325
INVESTIGACIÓN EN EL MANEJO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA LA ASIMILACIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	25,900	25,374
ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN EL PABELLÓN DE LABORATORIOS DE OPERACIONES UNITARIAS DE LA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,800	3,790
EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	489,000	404,907
RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE Y SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO UNIVERSITARIO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	121,908	108,103
IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30,435	8,112
IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,268	3,400
EQUIPAMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN LA INNOVACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE EN INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	52,014	25,184
IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN E INFORMÁTICA JURÍDICA DE LA FACULTAD DE DERECHO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	40,858	40,740



EQUIPAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA INVESTIGACIÓN EN	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	55,714	42,074
LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE AREQUIPA			
EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE	DONACIONES Y	170,554	77,971
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LAS ESCUELAS DE FÍSICA Y MATEMÁTICA	TRANSFERENCIAS	170,004	77,071
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE	DONACIONES Y	42,642	25,476
COMPETENCIAS Y FORMACIÓN DE EMPRENDEDURISMO E INNOVACION PARA LA CREACIÓN DE MYPES EN LAS DISTINTAS ESCUELAS	TRANSFERENCIAS	And Charles I Version	per tent con or o
ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y	DONACIONES Y	35,201	35,077
EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE GASTRONOMÍA Y ARTE CULINARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN	TRANSFERENCIAS	33,201	30,011
EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERIA AUTOMOTRIZ	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	609,501	545,256
DEL INSTITUTO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD			
INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN EL	DONACIONES Y	3,000,000	2,062,368
HOSPITAL DOCENTE DE LA UNSA	TRANSFERENCIAS	- 15	
EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	196,798	149,828
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL	DONACIONES Y	261,572	258,766
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE	TRANSFERENCIAS	(F-0.010.00)	
MATERIALES		****	
EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACION CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	65,602	51,567
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL	DONACIONES Y	239,698	120,888
DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS Y AGROPECUARIAS	TRANSFERENCIAS		30,000,000
IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	234,491	150,551
EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA FACULTAD DE GEOLOGÍA GEOFÍSICA Y MINAS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	235,315	68,796
POTENCIAR EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGRARIA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	338,543	295,858
EQUIPAMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN LA INNOVACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	67,611	50,284
EQUIPAMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE SALUD PEDRO P.DIAZ	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	109,040	92,571



	T			
	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO ORIENTADO	DONACIONES Y	290,000	263,636
	A LA INVESTIGACIÓN EN METABOLITOS	TRANSFERENCIAS		
	SECUNDARIOS Y ELEMENTOS ECOTÓXICOS DE			
	VEGETALES ALIMENTICIOS Y MEDICINALES EN			
	EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE QUÍMICA			
2009	CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE	CANON,	845, 888	796, 121
	LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL	SOBRECANON,		
	DE INGENIERÍA DE SISTEMAS - ÁREA DE	REGALÍAS Y		
	INGENIERÍA II ETAPA	PARTICIPACIONES		
	DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA,	CANON,	7,960	0
	PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL EN EL MÓDULO	SOBRECANON,		
	DE MAJES	REGALÍAS Y		
	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS DE LA	PARTICIPACIONES	747 770	_
	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA,	CANON, SOBRECANON,	717,772	0
	GEOFÍSICA Y MINAS	REGALÍAS Y		
	GEOFISICA I WIIIVAS	PARTICIPACIONES		
	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	DONACIONES Y	208	208
		TRANSFERENCIAS	(Pallati	100 TO 10
	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	DONACIONES Y	967,865	155,494
	UNIVERSITARIA	TRANSFERENCIAS	307,100	100,101
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DONACIONES Y	1,588	1,587
	GESTION ADMINISTRATIVA	TRANSFERENCIAS	1,500	1,507
	UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN	DONACIONES Y	47,125	47,123
	UNIDADES DE ENSENANZA I PRODUCCION	TRANSFERENCIAS	47,123	47,123
	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	DONACIONES Y	4,000	4.000
	PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE	TRANSFERENCIAS	4,000	4,000
	[15] HEAL MARKS 프레이트 인원에는 요즘 보다는 전 10일에 있는 이 대한 기계를 받는 사람들이 되었다면서 보다는 것이다.	TRANSFERENCIAS		
	INGENIERIA METALURGICA Y MATERIALES			
	DESTINADO A LA INVESTIGACIÓN DE LA			
	PROBLEMÁTICA DEL ORO Y EL COBRE EN LA			
	REGIÓN AREQUIPA	DOLLA CIONED V	10.010	
	EQUIPAMIENTO Y ADECUACIÓN DE	DONACIONES Y	13,640	0
	INFRAESTRUCTURA PARA INVESTIGACION EN	TRANSFERENCIAS		
	LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO			
	DOCUMENTAL DE AREQUIPA			
	EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE	DONACIONES Y	92,583	0
	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LAS ESCUELAS	TRANSFERENCIAS		
	DE FÍSICA Y MATEMÁTICA			
	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN EL	DONACIONES Y	1,812,164	1,191,588
	HOSPITAL DOCENTE DE LA UNSA	TRANSFERENCIAS		
	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL	DONACIONES Y		
	DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	TRANSFERENCIAS	118,810	0
	EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y			
	AGROPECUARIAS			
	IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE	DONACIONES Y	83,940	26,749
	INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA	TRANSFERENCIAS		
	Y HUMANIDADES			
	EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE	DONACIONES Y		7,357
	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA FACULTAD	TRANSFERENCIAS	166,519	
	DE GEOLOGÍA GEOFÍSICA Y MINAS			
	POTENCIAR EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE	DONACIONES Y	42,685	18,037
	INVESTIGACIÓN AGRARIA DEL DEPARTAMENTO	TRANSFERENCIAS	CAMBARTA	1974357
	ACADÉMICO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS			
	EQUIPAMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN EL	DONACIONES Y	16,469	7.036
	Eggii Allineit 10 1 AIM EN IITTEG HONOION EN EL	DOMEDIA	10,700	,,000



	CENTRO UNIVERSITARIO DE SALUD PEDRO	TRANSFERENCIAS		
	P.DIAZ	TIVATION ENCINONS		
	EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA DE	DONACIONES Y	510,661	164,227
	INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES	TRANSFERENCIAS		
	PREVALENTES DE LA REGIÓN AREQUIPA			
	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS DE LA	DONACIONES Y	142,426	33,291
	FACULTAD DE INGENIERIA GEOLÓGICA,	TRANSFERENCIAS		
	GEOFÍSICA Y MINAS			
	IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS PARA EL	DONACIONES Y	500,000	234,361
	DESARROLLO DE CULTIVOS	TRANSFERENCIAS		
	AGROINDUSTRIALES EN EL MÓDULO DE MAJES			
	DE LA UNSA			
	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA POTENCIAR LA	DONACIONES Y	2,000,000	1,049,037
	LABOR DE INVESTIGACIÓN EN LAS FACULTADES	TRANSFERENCIAS		
	DE LA UNSA	A CONTROL OF SCHOOL CONTROL CONTROL OF SCHOOL CONTROL CO		
	ADQUISICION DE UNIDADES VEHICULARES	DONACIONES Y	1,777,000	1,764,764
	COMO SOPORTE PARA LABOR DE CAMPO EN EL	TRANSFERENCIAS		
	DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN			
	EQUIPAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE	DONACIONES Y	500,000	0
	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE	TRANSFERENCIAS		
	MARICULTURA EN EL INSTITUTO DE			
	INVESTIGACIÓN Y			
	RENOVACIÓN INFORMÁTICA Y	DONACIONES Y	302,1951	0
	TELECOMUNICACIONES PARA LA	TRANSFERENCIAS	NEW YORK CONTRACT	
	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO	COLD BY MUT SAID STREET PAULISMONTHS		
	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA	DONACIONES Y	1,562,865	16,031
	INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA Y DE	TRANSFERENCIAS	(IEITERETE)	1,712-2.1
	INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL	THE REPORT OF THE PARTY OF THE		
	DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS			
	MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE	DONACIONES Y	260,683	0
	INVESTIGACION EN EL LABORATORIO DE	TRANSFERENCIAS	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
	OPERACIONES UNITARIAS DE LA UNIVERSIDAD			
	NACIONAL DE SAN AGUSTÍN			
	MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE	DONACIONES Y	1,755,712	0
	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN VALORACIÓN	TRANSFERENCIAS	111.0011.12	
	NUTRICIONAL Y CONTROL DE CALIDAD DE			
	ALIMENTOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE			
	CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN DE LA			
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN			
	MEJORAMIENTO DE INVESTIGACION EN	DONACIONES Y	2.002.805	1.202.385
	CIENCIAS SOCIALES PARA LA	TRANSFERENCIAS	2,002,000	1,202,000
	DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO			
	DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - AREA CIENCIAS SOCIALES DE LA			
2010	DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - AREA CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN		7,960	7 959
2010	DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - AREA CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA,	CANON,	7,960	7,959
2010	DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - AREA CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL EN EL MÓDULO	CANON, SOBRECANON,	7,960	7,959
2010	DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - AREA CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA,	CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y	7,960	7,959
2010	DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - AREA CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL EN EL MÓDULO DE MAJES	CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	VALUE (TO ATTOCK)	No. Western
2010	DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - AREA CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL EN EL MÓDULO DE MAJES CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE	CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES CANON,	7,960 49,767	7,959 49,596
2010	DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - AREA CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL EN EL MÓDULO DE MAJES  CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL	CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES CANON, SOBRECANON,	VALUE (TO ATTOCK)	No. Western
2010	DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - AREA CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL EN EL MÓDULO DE MAJES  CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS - ÁREA DE	CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES CANON, SOBRECANON, REGALÍAS Y	VALUE (TO ATTOCK)	30 No.008877
2010	DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - AREA CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL EN EL MÓDULO DE MAJES  CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL	CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES CANON, SOBRECANON,	VALUE (TO ATTOCK)	30 Madagar /



APRENDIZAJE EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	REGALÍAS Y PARTICIPACIONES		
DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	803,503	16,658
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	870	55
INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN EL HOSPITAL DOCENTE DE LA UNSA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	967,740	645,780
CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA GEOLÓGICA, GEOFISICA Y MINAS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,424,992	2,091,876
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN EN EL LABORATORIO DE OPERACIONES UNITARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	260,683	133,228
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN VALORACIÓN NUTRICIONAL Y CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,130,000	5,457
MEJORAMIENTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES PARA LA DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - ÁREA CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	936,835	856,575

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas





### ANEXO Nº 2

## SEGUMIENTO A PROYECTOS SELECCIONADOS

## I. NOMBRE Y UBICACIÓN DE OBRA:

1.	2. Bienes (muebles,	3. Insumos para	4.	5.Supervisión
	n los diferentes items			
IV CONSTATACION	ES			
Áño de ejecución	Ejecut la siguiente parte: co	sión por		
		PIM		
III. EJECUCIÓN DEL	_ PROYECTO			
proyecto Presupuesto del pro	royecto yecto en el expediente		fin de	
Nº de beneficiarios	o voletilo contactivatorio essenta i tito vivilizza en la librario en la librario en la librario en la librario	no di transcritto con la con escolo de constitución de la constitución de la constitución de la constitución d		
Fecha de elaboración	n			
Nombre del supervis	or del proyecto			
Nombre del formulad	THE RESIDENT AND THE PROPERTY OF THE PERSON			
II. EXPEDIENTE TÉ	CNICO			
Ubicación (si la hubie	era)Código SNI			

## El proyecto contribuye a la investigación universitaria

1. Si (por qué)	2. No ( por qué)	3. de forma regular (por qué)
	2 22 447 2	



Existe	coherencia entre lo presupuestado, lo gastado y lo encontrado. Explique
Indiqu	e quiénes son los principales beneficiarios
Fecha Hora d	CHA, HORA Y RESPONSABLES:  de verificación: e inicio: e finalizada:
Respo	nsables:
1.	
2.	
3.	
4. 5.	
Medios	s de comprobación (adjuntar):
Graba	ciones de audio o video Fotos

#### ANEXO Nº 3

### ENTREVISTA A TRABAJADOR DEL ÁREA DE TRANSPORTES DE LA UNSA REALIZADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2011

**Proyecto:** Adquisición de unidades vehiculares como soporte para labor de campo en el desarrollo de la investigación.

- A) Procedimiento para hacer efectivo el uso de estas unidades vehiculares
  - 1.- ¿Dónde se solicita, el uso de los vehículos?

Se realiza en la escuela o facultad a través del profesor de curso para luego derivarlo a la Secretaria General de mesa de partes para el visto bueno del rector.

2.- ¿A quién va dirigido el documento?

Al rector de la Universidad Nacional de San Agustin.

3.- ¿Necesariamente requieren el respaldo de algún docente, o pueden los alumnos hacerlo por cuenta propia?

Se necesita la firma de un docente responsable del viaje.

- B) Sobre el reglamento
  - 1.- ¿El área de transportes, cuenta con algún reglamento interno? No se cuenta con ningún reglamento interno
  - 2.- ¿Dónde está, cómo puede la comunidad universitaria acceder a este mismo?

    No existe, existen normas y reglamentaciones que nosotros sabemos pero no hay algo escrito
- C) Operación y mantenimiento vehicular:
- 1- ¿Cada cuánto tiempo se realiza el proceso de mantenimiento? El mantenimiento se realiza de acuerdo al kilometraje.
- 2- ¿En qué consiste este mantenimiento preventivo? Cambio de aceite y limpieza de filtros
- 3- ¿De qué manera se dispone el dinero para realizar tal actividad? El dinero se le solicita al departamento de Logística con anticipación, pero el pedido demora dos meses cuando el problema de las unidades vehiculares ya se agravó.
- 4- ¿Las autoridades universitarias prestan "disponibilidad" para apoyar a la implementación o mejora en el área de transporte?

El área de transporte cuenta con un presupuesto anual que se solicita según sea el requerimiento.

- D) Disponibilidad actual:
- 1.- ¿Con qué objeto se adquirieron estos vehículos?

Los buses lo piden generalmente para ir a congresos en otras universidades a lo largo y ancho del Perú



2.- ¿A qué hora se guardan los vehículos?

En el caso de los buses hasta el retorno del viaje y Las camionetas Pick up salen a las 07:00 hrs e ingresan 19:00 hrs a más tardar.

- 3.- ¿Estos vehículos, alguna vez, no han retornado a este espacio? General mente siempre regresan salvo algún imprevisto
- 4.- ¿Por quiénes son utilizados estas unidades Mercedes Benz?
  Principalmente por los estudiantes universitarios de pre grado, los docentes y administrativos en menor grado
- 5.- ¿Por quiénes son utilizados las 4 camionetas Pick up? Las camionetas son uso exclusivo para el rector, vicerrector y jefes de oficina.
- E) Sobre los costos del uso del vehículo:
  - 1.- ¿Cuál es el costo, (viáticos) por el uso de estos vehículos? Es de ciento ochenta (180) nuevos soles por 24 horas por cada chofer, general mente viajan 2 choferes
  - 2.- ¿Cuán a menudo se hacen uso de estos bienes?

    Existe bastante demanda por la comunidad estudiantil, por ejemplo en estos momentos los dos buses se encuentra en el exterior: Piura y Cajamarca
  - 3.- ¿En su mayoría, quiénes son (alumnos, docentes, administrativos) los que hacen mayor uso de estos bienes?

Con respecto de los buses, con más frecuencia los alumnos de pre grado. Y con respecto a las camionetas las autoridades de la UNSA.



### ANEXO 4



### MAPEO DE ORGANIZACIONES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD SAN AGUSTIN

Una vez en presencia de la persona, preséntes Buenos (as) días/tardes. Mi Nombre es: de: Soy participante del <b>Proye</b> . Anticorrupción de Arequipa, que está de organizaciones académicas de estudiantes Agustín, agradezco mucho su colaboración. Lo de investigación.  ANOTAR FECHA:	cto Vigilanci sarrollando que existen ss datos que s	, estudiante de la Facultad/escue ia Universitaria, promovido por la Re una investigación para conocer la en la Universidad Nacional De Sa se proporcionen servirán solo para fine
A) DATOS GENERALES DE LA ORGANIZA	CIÓN ACADI	ÉMICA:
1. Nombre de la organización académica		
2. Facultad/Escuela profesional a la que está vinculada		
3. Fecha de Creación		
4. Correo electrónico de la organización		
5. Teléfono		
6. Dirección de ubicación		
7. Web/blog/Facebook		
B) DATOS DEL REPRESENTANTE:      Nombre del representante (coordinador)	0	
integrante)		
Facultad o Escuela profesional – ciclo d estudios	е	
10.Correo electrónico		
11.Teléfono		
12.Dirección:		
<ul> <li>CARACTERÍSTICAS DE LAS ORGANIZA</li> <li>13. Ud. Define a su organización académica</li> </ul>		ADÉMCIAS
Circulo de estudios     Centro de estudios		Grupo/equipo de investigación
4. Otro: Mencione		



14. ¿Cuántas personas integran su	ı organizaciór	ı acadé	mica?_	-		
15. Por favor, mencione los date espacio, anote en una hoja adi		egrante	es de s	u organiza	ación: ( <u>si</u>	necesita
Mencionar nombre y apellidos de integrantes	los Sexo (F/M)	Eda d	Menci Facult Escue Profes	ad o la	Indicar de est (1er añ año,	udios o, 2do
TOTAL		1	1		ļ	
16. Cuenta con reglamento interno	/estatutos:	1. Si	2. N	0		
17. ¿Reciben asesoría de algún do	cente? 1. S	i i	2. No			
18. ¿En qué consiste esa asesoría	?					
3						
D. DINÁMICAS DE TRABAJO Y OR 19. ¿Cuál de las siguientes activida	and the second s		The Control of the Control	organizac	ión:	
Organización de eventos académicos	<ol> <li>Discusión interior del gru</li> </ol>	ibo	xión al	3. Investig	gación	
Publicación de revista, boletines (similares)     Mencione el nombre:	5. Otros. Mer	ncione:				
20. ¿Cuáles son las temáticas a	ibordadas po	r su o	rganizad	ión? Por	favor men	ciónelas
21. Su organización, ha desarrolla 22. Si la respuesta anterior fue NO					n?.	
			-			
23.Si su organización realiza investigaciones realizadas	investigación	, Por	favor,	mencione	detalles	de la
Nombre de la	investigación				Año	



2				
3				
25.	¿Qué tipo de apoyo ha recibido su organización académica de desarrollo de sus actividades? Marque SI o NO según corresponda		ersidad,	para
	Tipo de apoyo	SI	NO	
, (	Local y equipos			
2.	Acreditación o respaldo institucional			
3.	Financiamiento (aporte económico directo)			
×	Asesoramiento			
i.	Otros, mencione:			
6.				
26.	¿Ha recibido apoyo de otras personas o instituciones? 1. Sl Por favor, mencione de quiénes y el tipo de apoyo recibido:	2.N0	) D	
26.	The result of th	:		
	Por favor, mencione de quiénes y el tipo de apoyo recibido:  Conoce de algún programa de apoyo a la investigación promovido	por la	UNSA:	sistió

#### ANEXO 5

# ¿Quiénes investigan en la universidad?

La Red Anticorrupción de Arequipa realiza un MAPEO de GRUPOS DE INVESTIGACIÓN de la UNSA



#### ANEXO 6



# FICHA DE VERIFICACIÓN Cumplimiento de Normatividad de Transparencia del Estado

Nombre
Cargo
Fecha de visita
Hora de visita
I. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
Nombre de la persona encargada en la universidad de brindar información pública
y № de documento de designación
Nombre de la persona encargada de la implementación y actualización del portal de transparencia institucional
El procedimiento de acceso a la información está incluido en su Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos. Si la respuesta es negativa explique el porqué
300000000000000000000000000000000000000
II. IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL (LEY 27806)
La universidad ha cumplido con subir la siguiente información a su portal de transparencia (marcar con una x):
a) Datos generales de la entidad de la Administración Pública:
Disposiciones y comunicados emitidos
Organización
Organización Organigrama
The state of the s
Organigrama
Organigrama Procedimientos



b) La ii	nformación presupuestal:
	Presupuestos ejecutados
	Proyectos de inversión
	Partidas salariales
E	Beneficios de los altos funcionarios y el personal en general
E	Escala remunerativas
c) l	as adquisiciones de bienes y servicios:
	Montos comprometidos
f	Proveedores
	Cantidad y calidad de bienes adquiridos
	Cantidad y calidad de servicios adquiridos.
7227	
	Actividades oficiales
e) I	nformación adicional que la entidad considere pertinente. Detalle:
	<del>-</del>
Cada cua	ánto tiempo la UNSA actualiza la información de su portal de transparencia. ¿Por qué?
cada cat	anto tiempo la ovosa accuanza la información de su portar de transparencia: er or que,
	LEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (DS № 063- 2010)
	a norma para la implementación del Portal del Estado emitida por el Estado en julio de
2010	
	10 10 11 2 13 11 51 10 11 2 13 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Conoce o	cuántas y qué secciones tiene el Portal de Transparencia Estándar



Por qué hasta el momento la única información que se encuentra Portal de Transparenc Estándar de la UNSA es el TUPA en la sección "Planeamiento e Información". Indique qu dificultades ha tenido la institución para la implementación de este portal

La Red Nacional Anticorrupción es un proyecto impulsado por el Consejo Nacional de Ética Pública- PROÉTICA desde el año 2009 que busca promover la participación de la sociedad civil en la lucha anticorrupción a través de la creación y el fortalecimiento de redes anticorrupción regionales, integrando a estudiantes universitarios, periodistas y representantes de organizaciones sociales, quienes fueron capacitados a través de la Escuela Nacional Anticorrupción.



www.redanticorrupcionaqp.wordpress.com redanticorrupcionaqp@gmail.com http://www.facebook.com/RedAnticorrupcionArequipa